

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 5

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 3
celebrada el miércoles, 30 de abril de 2008

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000005. Proposición no de Ley relativa a la oposición de Andalucía a la refinería de Balboa, en Extremadura, por sus consecuencias negativas para la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (BOPA 6).

8-08/PNLP-000012. Proposición no de Ley relativa a la violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía (BOPA 6).

8-08/PNLP-000018. Proposición no de Ley relativa a las medidas económicas, presentada por el G.P. Socialista (BOPA 6).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, tres minutos del día treinta de abril de dos mil ocho

Proposiciones no de Ley

8-08/PNLP-000005. Proposición no de Ley relativa a la oposición de Andalucía a la refinería de Balboa, en Extremadura, por sus consecuencias negativas para la provincia de Huelva (pág. 3).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 52 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLP-000012. Proposición no de Ley relativa a la violencia de género (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 4: Rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: Rechazados por 47 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.

8-08/PNLP-000018. Proposición no de Ley relativa a las medidas económicas (pág. 21).

Intervienen:

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 56 votos a favor, 42 votos en contra y 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta minutos del día treinta de abril de dos mil ocho.

8-08/PNLP-000005. Proposición no de Ley relativa a la oposición de Andalucía a la refinería de Balboa, en Extremadura, por sus consecuencias negativas para la provincia de Huelva.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Se reanuda la sesión, y lo hacemos con el punto séptimo del orden del día, las proposiciones no de ley.

La primera que vamos a ver es la relativa a la oposición de Andalucía a la refinería de Balboa, en Extremadura, por sus consecuencias negativas para la provincia de Huelva.

Comienza su intervención el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Buenos días, señora Presidenta. Señorías.

Me presento aquí para debatir sobre un proyecto, y no sobre una hipótesis. Es el primer argumento que quiero trasladarle a la Cámara, en función de las declaraciones, días atrás, de la actual Consejera de Medio Ambiente, que planteaba que, en referencia al proyecto y al debate de referencia, se discutía o se debatía sobre una hipótesis y no sobre un proyecto concreto, que está ya tanto en el Ministerio de Industria como, al mismo tiempo, también, en el Ministerio de Medio Ambiente.

En ese sentido, por lo tanto, sobre un proyecto y no sobre una hipótesis, y, además, en base a la defensa de un compromiso electoral del programa político de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, del Estatuto de Autonomía de Andalucía en materia medioambiental y, también, desde una posición de impulsar el desarrollo sostenible y la búsqueda de energías alternativas frente a proyectos que regresan o nos pasan al pasado.

En ese sentido, me parece oportuno iniciar mi intervención leyendo el artículo 190.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Habla de que los poderes públicos orientarían sus políticas a la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, así como de la riqueza y variedad paisajística de Andalucía, para el disfrute de todos los andaluces y su legado a las generaciones venideras.

También se habla, en este mismo título, en el artículo 201, de la utilización de los recursos energéticos: «Los poderes públicos de Andalucía pondrán en marcha estrategias dirigidas a evitar el cambio climático. Para ello, potenciarán las energías renovables y limpias, y llevarán a cabo políticas que favorezcan la utilización sostenible de los recursos energéticos, la suficiencia energética y el ahorro.»

Pues, muy bien, señorías, subo a esta tribuna para defender los intereses medioambientales de Andalucía y de la provincia de Huelva, también de la de Sevilla, ante la instalación de un proyecto de refinería de petróleo en Extremadura; en concreto, la refinería Balboa de Alfonso Gallardo. Un proyecto que tiene nombre, apellidos y amistades.

La proposición no de ley se refiere a un proyecto que no va en suelo andaluz, pero que, sin duda alguna, tiene consecuencias medioambientales negativas para Andalucía y para Extremadura; para la provincia de Huelva en concreto y en particular, con más repercusiones y perjuicios que en la de Sevilla.

Hablamos, por lo tanto, de un proyecto en el cual, en el siglo XXI, cuando todos los esfuerzos se dirigen a las energías alternativas y sostenibles, estamos hablando de una industria del pasado, contaminante, de futuro corto, sin sostenibilidad, por más tecnología de última generación que quieran aplicar en este proyecto.

Este proyecto, señorías, señorías del Partido Socialista, señorías del Gobierno, nos lleva de regreso al pasado. Incumple los protocolos de Kyoto o, al menos, no colabora o impulsa para que su cumplimiento se alcance. No contribuye a combatir el cambio climático; tensiona medioambientalmente a Andalucía; no beneficia en nada a nuestra comunidad. Por lo tanto, ¿qué sentido tiene una refinería del interior, en este momento, que corta y surca y hace una grieta, una herida al territorio de nuestra Comunidad Autónoma?

Por otra parte, no se podrá negar que los costes y los riesgos se multiplican con este tipo de refinerías, como las actuales —aunque estén en el litoral— han venido demostrando.

Por lo tanto, estamos ante un proyecto que, de llevarse a cabo, contradice todas las promesas medioambientales, el nuevo Estatuto de Autonomía, los objetivos que en él se plantean, y resta credibilidad y legitimidad al discurso y al compromiso electoral del Gobierno y del Partido Socialista. Se pone en contra, a juicio de Izquierda Unida, del propio Estatuto de Autonomía.

Por eso, habría que hacerse unas interrogantes, que me gustaría que fuesen contestadas tanto por el Partido Socialista como por el Consejo de Gobierno.

La primera pregunta es si objetivamente se puede dar luz verde, desde Andalucía, a un proyecto que daña al territorio andaluz, también al extremeño. Muéstrenme que no lo daña. Cuenta con el rechazo de organizaciones agrarias, ecologistas, ayuntamientos, fuerzas políticas y fuerzas sindicales. Parece ser que la única fuerza política, en este momento, que apoya este proyecto es el Partido Socialista de Andalucía y el Partido Socialista de Extremadura.

Pone en peligro y en riesgo a parques naturales de nuestra Comunidad Autónoma. Incrementa las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Pone en peligro

actividades económicas y actividades agrarias que, efectivamente, tienen un valor importante especialmente en Extremadura, pero también en Andalucía.

Al mismo tiempo, durante los últimos treinta y cinco años, no se ha presentado en España ningún proyecto de refinería del interior. Viene acompañado de una amplia y creciente protesta en Extremadura y en Huelva. Está abanderado —a nuestro juicio— por el amiguismo y extraños intereses en la cercanía del poder.

Es un proyecto alejado de la producción de energía limpia, alternativa y renovable. Es un proyecto en el que —estamos convencidos— no aceptaríamos los andaluces y las andaluzas. ¿Es que acaso una refinería del interior sería aceptada por este Parlamento, en este momento, en Andalucía, de ponerse un proyecto de las mismas características encima de la mesa? Estoy convencido de que no sería así, que estaríamos rechazándolo las tres fuerzas políticas que nos damos cita en este Parlamento.

Por ello, formulamos una serie de preguntas: ¿Tiene Andalucía alguna necesidad de ser cruzada y afectada en su territorio por un oleoducto? ¿Existe demanda en Huelva y Andalucía para dar luz verde a este proyecto?

¿Qué gana Andalucía impulsando proyectos energéticos insostenibles y que, al mismo tiempo, tienen tecnología que tienen el carácter, efectivamente, de no limpias? ¿Qué razones mueven al PSOE y a la Administración andaluza a ser permisivos ante este proyecto, a actuar con oscurantismo y de forma clandestina? ¿Permitiríamos, por lo tanto, en Andalucía un proyecto de estas características?

Y, por otro lado..., no está aquí la Consejera, no la veo, se lo preguntaba para que me respondiera ella misma: el Consejo de Gobierno, ¿en qué beneficia al desarrollo sostenible? ¿En qué mejora el respeto al territorio, al espacio marino, a la calidad de las aguas, a la calidad atmosférica, a la salud? ¿Ponemos o no en mayor riesgo medioambiental el territorio de la provincia de Huelva? ¿Puede o no afectar negativamente su instalación al Parque Natural de Doñana, al de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, a las aguas de nuestro litoral, a nuestras playas, al corredor del Guadiamar? ¿Avanza, en definitiva, el proyecto en materia de energía renovable e independencia energética para España, o es un retroceso en esa materia?

Y, al mismo tiempo, preguntarle al Consejo de Gobierno —no está la señora Consejera— que sería conveniente aclarar en qué momento procedimental se encuentra el proyecto al que se calificó, por parte del Consejo de Gobierno, de hipótesis; no sé si por ignorancia, desconocimiento, ingenuidad, mala fe o deseo de ocultar su situación real.

La presentación del mismo está ante el Ministerio, como he dicho. Hay un periodo de consulta en la que organismos, ayuntamientos, organizaciones...

han contestado. Hay un informe, muy clarito, al que me referiré posteriormente, de la Junta de Andalucía, cuando, efectivamente, la Consejera, ahora Presidenta de este Parlamento, estaba al frente; muy clarificador, con muchas reservas, desde Andalucía, hacia esta instalación, hacia esta refinería. Pero, curiosamente, efectivamente, se niega la evidencia.

Parece ser que se pretende ocultar una posición favorable al proyecto que no reúne condiciones para convencer a nadie. Es un proyecto, por lo tanto, a nuestro juicio, agresor al interés andaluz, al medio ambiente de Andalucía, al territorio de Andalucía, al desarrollo de energía renovable, de un futuro energético, en España, en nuestra Comunidad Autónoma y en otras comunidades, que rompan con el pasado. Estamos ante un proyecto que se quiere unir al pasado, y Huelva sabe mucho de las condiciones negativas que el tema de los proyectos de estas características ha traído durante más de treinta y cinco años a nuestra Comunidad Autónoma...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Valderas, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—... y el costo para la hacienda pública se está manteniendo.

Sí. Creo que me faltan 34 segundos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Exactamente.

El señor VALDERAS SOSA

—Efectivamente.

Muchas gracias por recordarme que me faltan 34 segundos.

En ese sentido, es un proyecto, por lo tanto, que provoca, ha provocado, va a seguir provocando movilizaciones, rechazos y protestas. En Huelva, como he dicho, solo lo respalda, en este momento, el Partido Socialista.

Por otro lado, el Gobierno central y andaluz levantan banderas, enarbolan banderas de impulso a las energías alternativas a la biomasa, a la fotovoltaica, a la eólica, a la térmica...; al mismo tiempo, con un doble lenguaje, se aceptan proyectos de estas características, que ya

no pueden tener más dilación en la respuesta que este Parlamento se posicione ante el mismo.

Y, finalmente, para terminar, agradeciendo la generosidad de la señora Presidenta. Señorías, señores del Consejo de Gobierno, nosotros, pensando en futuro, mirando en futuro, y para el mejor futuro de nuestra Comunidad, rechazamos este proyecto. Lo dijimos hace dos años, y lo volvemos a decir hoy: sin duda alguna, eleva los riesgos medioambientales de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro litoral, de nuestras playas, de nuestros espacios naturales, de nuestro territorio. Incrementa el riesgo de vertidos, incrementa también el nivel de residuos tóxicos peligrosos que se generan en el lugar donde va a estar la refinería, pero que no tiene actualmente lugar ni depósitos donde ser, lógicamente, trasladados. ¿Significa eso que los residuos tóxicos y peligrosos pueden venir al vertedero de Nerva? Y como se pone de manifiesto en el informe de la propia Junta de Andalucía, hay muchos elementos de resistencia a este proyecto.

Ahora, dos años más tarde, estamos ante el momento procesal oportuno. ¿Compartirán ahora nuestra filosofía como la compartían hace dos años en el debate que el Grupo Socialista tuvo con mi compañero Mariscal?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ahora sí debe ir concluyendo.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—En aquel momento —termino, señora Presidenta— se decía que compartía la filosofía, pero que no estábamos en el momento procesal. Yo creo que ahora sí estamos en el momento procesal. Le pido al Partido Socialista un paso adelante para rechazar este proyecto que no beneficia en absoluto a Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa, Para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señora Presidenta. Señorías. Buenos días.

Permítanme que mis primeras palabras sean de satisfacción por poderles saludar de nuevo como diputada por la provincia de Granada, y desearles a todos una fructífera e ilusionante legislatura. Presidente Arenas, señor Arenas, gracias por la confianza depositada.

Estoy convencida de que a lo largo de esta legislatura podremos presentar nuestra alternativa de gobierno medioambiental para una Andalucía más próspera, más competitiva y más sostenible, pero ahora toca posicionarnos. Y toca posicionarnos sobre la conveniencia o no de la construcción de un oleoducto, en nuestra tierra, para hacer viable un proyecto industrial en tierras de Extremadura. Y ese es el debate, y no es otro. Ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: hay un grupo, el Grupo Alfonso Gallardo, que plantea la construcción de una refinería, con una capacidad de 5'7 millones de toneladas de crudo/día, que hasta ahí, en la tierra de Extremadura, para nosotros todo correcto, no tenemos ningún inconveniente; ahora, eso sí, nuestra pregunta es: ¿Qué tiene que decir Andalucía al respecto, si para que esa refinería sea una realidad tiene que construirse un oleoducto de 200 kilómetros que pasa literal y físicamente por nuestra Comunidad Autónoma? Yo creo que tenemos que decirlo absolutamente todo.

Y yo lamento profundamente que, tras el estreno mediático de la señora Consejera de Medio Ambiente —muy favorecida por cierto, yo quería decírselo personalmente, pero como no está—... Hoy me parece lamentable y, sinceramente, me parece un desprecio que, en el primer debate político de una iniciativa parlamentaria, estén ausentes los dos máximos responsables, los Consejeros de Industria y de Medio Ambiente. Creo que es un síntoma de la prepotencia, es un síntoma de la chulería, y permítanme que lo diga: no lo puedo entender.

Es que hoy me gustaría, aquí, explicarle a la señora Consejera de Medio Ambiente y al señor Consejero de Industria que existe un proyecto de oleoducto. Claro que existe un proyecto de oleoducto, no es ninguna hipótesis, como dijo. Es un proyecto que existe... Señora Consejera, aparece ahora usted aquí, y me encantaría entregarle el proyecto, para que no diga públicamente que es una hipótesis. El proyecto existe. El proyecto, además, dice en su página 127 que, entre la parcela de la refinería y la terminal de almacenamiento —origen del oleoducto—, existe a lo largo del norte de Andalucía una franja continua de espacios naturales protegidos, especialmente en el norte de las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, donde de oeste a este se suceden los Parques Naturales de la Sierra de Aracena, Picos de Aroche, Sierra Norte y Sierra de Hornachuelos, los LIC de Sierra de Alanís, Guadiator, Guadalmediator, todos ellos de singular valor ecológico. Todos estos espacios quedan ubicados entre los puntos de origen y el destino del oleoducto. O sea, que el propio proyecto, que la Consejera de Medio Ambiente en su primera presencia pública dice desconocer, existe. Está además,

para que todos ustedes de la segunda modernización puedan engancharse en Internet y estas cosas, en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y de la propia empresa. O sea, que en la segunda modernización también pueden ustedes utilizar las páginas web y el Internet.

Miren ustedes, señorías, señora Consejera, yo creo que usted representa, debe ya representar los intereses de todos los andaluces, porque forma parte de un Gobierno de Andalucía, y debe olvidar a quién representa los intereses políticos, partidistas e interesados, por mucho padrino que se tenga en su provincia.

Señorías, creo que es importante mantener este debate hoy en este Parlamento. Señor Jiménez..., como el señor Jiménez era también quien lo debatió y quien lo mantuvo en el Ayuntamiento de Huelva.

Miren ustedes, sobre este proyecto, porque es una realidad y ya se lo he leído, se ha manifestado la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Señora Consejera, yo no sé si lo suyo fue por desconocimiento o porque quería ocultar algún interés partidista, pero ahí estaba la que entonces era Delegada de Medio Ambiente, y entonces informó del proyecto a los miembros de la Junta Rectora. Octubre de 2006. Desde entonces, digo yo, que le podían haber contado algunas cositas del proyecto.

Miren ustedes, en la vigésima tercera Jornada del Patrimonio en la Sierra de Huelva, en Campofrío, también se informó; es más, participó un miembro de la Junta de Andalucía y también el redactor jefe del proyecto, el señor Edgar Antonio Rasquín, un venezolano de mucho prestigio.

Miren ustedes, el Ministerio de Medio Ambiente ha emitido un informe... Por cierto, el Ministerio de Medio Ambiente ha emitido un informe y ha enviado un informe a la Junta de Andalucía —por cierto, contestado por la Dirección General de Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía—, para que, a su vez, se remita de nuevo a la empresa de la que estamos hablando, que es la promotora de la refinería en Extremadura. Yo no sé qué intereses hay en ocultar este proyecto, yo no sé qué intereses tiene la Junta de Andalucía en negar la existencia de este proyecto; yo puedo entender el posicionamiento de la Junta de Extremadura, que tiene 72 millones de euros en el proyecto, pero ¿Andalucía tiene algún interés industrial en este proyecto? Porque, si lo hay, sería bueno conocerlo para, luego, también saber cuál será el posicionamiento político de la Junta, del PSOE y también del resto de los partidos.

Miren ustedes, el Ministerio de Medio Ambiente emite un informe, lo pueden ustedes también buscar en Internet, está en la página Web del Ministerio, es un informe oficial. Hace tres referencias: la primera, debe presentarse una alternativa por la zona costera; la segunda, este proyecto, tal y como está planteado, tiene un gasto energético muy preocupante, 200 kilómetros, y hay, además, que subir 440 metros el nivel del

mar... Tiene un gasto energético. Digo yo que, en esta Andalucía imparable, donde el ahorro de la energía iba a ser una de las prioridades, nosotros no podemos estar en este proyecto, señores del Partido Socialista, es un poquito incongruente. O estamos en el gasto energético de los socialistas extremeños y de algunos de la Junta de Andalucía o estamos en el ahorro energético, que es lo que dice Kyoto y es en lo que estamos todos y cada uno de los diputados del Grupo Parlamentario Popular. Yo creo en la coherencia, también, a la hora de ver y de valorar un proyecto energético, industrial, medioambiental.

Pero es que, además, el Ministerio de Medio Ambiente le hace una referencia muy importante al proyecto de la refinería del grupo Gallardo. Miren ustedes, dice que no valdría ninguna de las siete alternativas porque hay dos trazados y siete alternativas, porque todas afectan de una manera u otra al Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, entre 18 y 31 kilómetros. Luego digo, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en materia medioambiental, y decimos el Grupo Parlamentario Popular que alguna consecuencia medioambiental tendrá este proyecto y algo tendrá que decir el Parlamento de Andalucía, la sociedad onubense y, sobre todo, la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, la Consejería de Medio Ambiente claro que tiene información del proyecto, claro que la tiene. Señora Consejera, yo entiendo que esto de las cuotas y las cosas de los repartos provinciales le han hecho a usted llegar a Consejera de Medio Ambiente, pero yo le digo, señora Consejera: ¿Es que no le podían haber pasado el informe...? Mire usted, cada uno lo interpreta como quiere. Mire, ¿es que a ustedes no le podían haber pasado el informe que se elaboró en diciembre de 2006, firmado con puño y letra de la Directora General de Calidad Ambiental, donde ponía y explicaba los diez puntos de incompatibilidades del oleoducto, por sus afecciones al medio ambiente andaluz? Hablaba de los problemas con las instalaciones de descarga de crudo porque todas las alternativas afectaban a los espacios naturales protegidos a que habían hecho referencia; hablaba de las instalaciones de almacenamiento terrestre; mostraba la preocupación por el oleoducto de crudo, pues ocuparía una franja continua de los espacios naturales protegidos entre la terminal y la parcela de la refinería; la única alternativa, la sexta, que es la que podría ser más viable, es curiosamente la que el proyecto, los directores, o la dirección del proyecto, han evitado. Las instalaciones de exportación de los derivados, las afecciones a los espacios naturales protegidos y a los lugares de la Red Natura, hablan de la incidencia y de la preocupación y el grado de amenaza que suponen para el lince ibérico —¿ya se han olvidado del lince ibérico, señores del PSOE?—, la avutarda, la cigüeña negra, el águila imperial, todos ellos del catálogo andaluz de especies amenazadas. Habla, además, y recuerda la

señora Directora General de la Junta de Andalucía que el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en su PRUG y en su PORN —o sea, Plan Rector de Uso y Gestión y Plan de Ordenación de los Recursos Naturales—, considera incompatible cualquier tipo de actuación, porque se clasifican esas zonas de reserva y de regulación especial, de establecimiento de cualquier tipo de nueva infraestructura, eliminación de especies arbóreas y, desde luego, de movimientos de tierras —digo yo que, a lo mejor, el oleoducto no merece ningún movimiento de tierra—.

Sobre el ámbito de Doñana, el POTA, del que tanto hemos hablado en este Parlamento, dice que este proyecto conlleva importantes limitaciones legales para que la obra pueda ser llevada a cabo. Habla de afecciones a las vías pecuarias...

Miren ustedes, yo creo que con todo esto es que no va pasar ni la autorización ambiental integrada de la Junta de Andalucía. Es que aquí se aprueba una [...] que será para que la cumpla el ciudadano de a pie y no la cumpla la Junta de Andalucía.

Yo creo, señorías, que es evidente. El debate está abierto, las consecuencias...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy a ir terminando, me quedan veintisiete segundos y voy a ir terminando.
Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—El debate está abierto, las consecuencias medioambientales están claras, tenemos antecedentes: desde luego, la rotura del oleoducto Rota-Zaragoza, que afectó a tierras de Écija, y, desde luego, también tenemos antecedentes como Aznalcóllar, que nos pueden hacer dudar de la correcta gestión que se haga de unas infraestructuras de estas características en nuestra bendita tierra.

El Partido Popular lo tiene claro: va a apoyar siempre un proyecto empresarial que esté en todas

y cada una de las condiciones legales y medioambientales necesarias; apoyará todo aquello que esté conforme a la ley, siempre en igualdad de condiciones, y, desde luego, en lo que no entrará es en el cambalache del Partido Socialista. Que, cuando se habla de teleféricos en Granada o en Tomares, hay que evitarlo por problemas medioambientales; que, cuando tenemos que hablar de un proyecto que ni tan siquiera conocen los socialistas, de una Cádiz-Huelva, hay que evitarlo por problemas medioambientales, y, cuando estamos hablando de un oleoducto que afecta a quince municipios de nuestra tierra, que afecta a parques nacionales de nuestra Andalucía, que afecta a lugares de interés comunitario y que, desde luego, tiene unas graves e importantes consecuencias medioambientales, el Partido Socialista ni sabe ni entiende, dice que no existe y se calla. Por eso me gustaría saber, hasta ahora, cuáles son los motivos, los intereses partidistas que llevan al Partido Socialista a mantener esa postura...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ha excedido con mucho su tiempo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... que jamás, de otra manera ...

Le agradezco, señora Presidenta, el minuto que me ha concedido. Pero me gustaría que, en el turno del Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista nos explicara cuáles son los intereses ocultos que hay para defender un proyecto que, medioambientalmente, tiene muchas dudas en nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Para posicionar al Grupo Socialista, es el turno de intervenciones, y tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, cuando usted quiera.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparezco para indicar la posición del Grupo Socialista con respecto a esta iniciativa.

Yo quiero saludar el ímpetu y las energías con las que su señoría ha iniciado la legislatura. Demuestra que están ustedes frescos todavía, que ya se han recuperado del mazazo de las elecciones autonómicas y que empiezan a tener un poquito de fuste, que era bueno para el funcionamiento de la democracia. Me parece que eso está bien, ustedes tienen que cumplir con su obligación y tienen que dar, de alguna forma, los números a los que nos tienen acostumbrados.

Bueno, señorías, Izquierda Unida presenta una iniciativa, una proposición no de ley en este Pleno, y busca mediante esa iniciativa seguir contribuyendo a una sensación de catástrofe, de ruina, de manipulación política hacia los ámbitos ciudadanos, que, sinceramente, me parece que es una iniciativa, señor Valderas, vaga, confusa, llena de indefiniciones y carente de la más mínima fundamentación técnica. Yo invito a sus señorías a que la lean. Me parece que debemos aspirar a algo más cuando traemos iniciativas, en este caso de impulso, para el funcionamiento del Gobierno de la Junta de Andalucía, y, además, desde luego, absolutamente carentes de la más mínima rigurosidad desde el punto de vista legal.

Esta iniciativa, señorías, es simple y llanamente demagogia pura y dura. De todas maneras, no es de extrañar, pues su grupo político, señor Valderas, tiene un máster, es auténticamente experto en aventuras políticas, en maniobras de filibusterismo político, en frivolidad y ausencia de rigurosidad a la hora de plantear las cuestiones, en ese populismo de bandera roja y escasa materia gris a que nos tiene acostumbrados su formación política en esta Comunidad Autónoma. Y, desde luego, tienen ustedes un auténtico emporio desde el punto de vista de la ebanistería política, pues son ustedes expertos en construir y en constituir mesas al por mayor en todos y en cada uno de los territorios. Ante la falta de respeto, falta de consideración y de apoyo de los ciudadanos, tienen ustedes que buscarse ámbitos estrictamente reducidos, fuera del ámbito de funcionamiento de las instituciones, porque, como norma general, están ustedes fuera de las instituciones, porque así lo quieren los ciudadanos, y tienen ustedes que arbitrar ámbitos onanistas, digamos, desde el punto de vista político, de autoconsumo, donde ustedes se sienten mucho más favorecidos, se dan la razón unos a otros, aunque siempre con escaso respaldo por parte de los ciudadanos.

Esta iniciativa, además, es absolutamente contraria al respeto de los ámbitos competenciales que establece la Constitución, que establece el Estatuto de Autonomía —que usted ha leído en esta tribuna, señor Valderas—, que establecen las leyes estatales, autonómicas, y que, entre otras cosas, garantiza la autonomía municipal, para pronunciarse en el ámbito de sus competencias allí donde sea preciso.

Además, es absolutamente contrario al proceder administrativo y al proceder racional, aunque es ver-

dad, señor Valderas, en eso sí que le doy la razón, que algunas veces estos términos de proceder administrativo y proceder racional a veces se compadecen poco, pero, en este caso, no es así. La legislación en materia ambiental, la legislación en materia de declaración desde el punto de vista de la afección ambiental de actividades industriales o actividades económicas, está perfectamente establecida en todos los ámbitos competenciales del Estado español. Convendría que usted le echara un repaso y convendría que, a la hora de solicitar el pronunciamiento de una Administración, usted fuera capaz de establecer cuáles son los ámbitos competenciales específicos y los momentos procesales oportunos para que cada una de las Administraciones se pronunciara.

Porque, señor Valderas, ¿sobre qué se pronuncia en el ámbito de la Comunidad Autónoma —solicitud que usted hace a través de su iniciativa— la Junta de Andalucía? La Junta de Andalucía solo conoce —y usted lo sabe bien, a pesar de que está intentando hacer un ejercicio, insisto, de manipulación política—, solo conoce la memoria-resumen que, por parte de la empresa impulsora del proyecto, se le ha trasladado al Ministerio de Medio Ambiente, y del Ministerio de Medio Ambiente a la Junta de Andalucía, para que haga una primera valoración.

Como comprenderá usted, la Junta de Andalucía ya ha hecho su trabajo y ha hecho las aportaciones que ha considerado necesarias, a partir de esa memoria-resumen, que tiene un carácter absolutamente provisional, y a partir de esa memoria-resumen, y cuando se produzca la declaración de impacto ambiental previa, por parte del Gobierno de la Nación, sobre esa declaración ambiental previa, la Junta de Andalucía hará sus alegaciones, hará sus pronunciamientos, una vez que se produzca el momento procesal oportuno, que es el trámite de información pública. En ese preciso momento, señor Valderas, en ese preciso momento, la Junta de Andalucía..., y no solo la Junta de Andalucía, las corporaciones locales, las organizaciones sociales, así como los ciudadanos que se sienten afectados por ese proyecto, será el momento de pronunciarse, y, posteriormente, la Junta de Andalucía tendrá que declarar, emitir también la autorización ambiental integrada de la parte del proyecto que corresponde a la Junta, al ámbito competencial de la Comunidad Autónoma. Será el momento de pronunciarse, sin manipulaciones, señor Valderas, sin engaños a los ciudadanos, sin mentiras, sin demagogias, sobre hechos objetivos, en defensa de la legalidad que nos otorga y que nos entregan la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes autonómicas, en ese momento. Y no dude usted, señor Valderas, no dude de que la Junta de Andalucía se pronunciará con toda la rigurosidad, con toda la contundencia y con todas las consecuencias para hacer de ese proyecto..., si finalmente se estableciera una declaración de impacto ambiental positiva

y si ese proyecto se pusiera en funcionamiento, para garantizar la defensa fundamental del medio ambiente en esta Comunidad Autónoma y hacer cumplir las leyes, señor Valderas. ¿O es que usted duda o es que usted ha dejado caer aquí, en esta tribuna, que la Junta de Andalucía implicada en no se sabe qué intereses o maniobras va a hacer dejación de sus responsabilidades y no va a hacer cumplir la ley, señor Valderas? Si usted dice eso, lo que tiene que hacer inmediatamente es irse a los tribunales, no venir aquí a tirar la piedra y a esconder la mano. ¿Qué está usted queriendo decir? Hable usted con claridad y con valentía, que este es el templo de la libertad de expresión, señor Valderas. Usted podrá decir aquí lo que estime oportuno, pero, si usted está cuestionando que la Junta de Andalucía no va a hacer cumplir las leyes en su ámbito de competencias, tiene usted la obligación como ciudadano de irse a los tribunales.

Pero le insisto, señor Valderas, que será en ese momento, cuando se produzca esa publicación de cara al trámite de información pública, cuando la Junta de Andalucía tendrá que cumplir con su obligación. ¿De qué estamos hablando aquí? Las Administraciones públicas, señor Valderas, no se pronuncian sobre rumores, no se pronuncian sobre plataformas fantasma que fuerzas a punto de salir del ámbito de la representación en las instituciones se ven obligadas a buscar para tener un lugar bajo el sol, no con mucho calor, pero, desde luego, algún lugar bajo el sol. No se pronuncian frente a demagogias y a discursos baratos, señor Valderas: se pronuncian a partir de documentación oficial, de pronunciamientos en el ámbito administrativo, como garantía del cumplimiento de la ley. No me extraña que usted dude de que la Administración autonómica va a cumplir con la ley, no me extraña lo más mínimo, ya que usted ni siquiera respeta los procedimientos y el ámbito de competencias que establece esa propia ley.

Pero me gustaría resaltarle eso, señor Valderas: la Junta de Andalucía cumplirá escrupulosamente con la ley, con la ley —desde luego, desde el ámbito de competencias de la Administración autonómica, en materia medioambiental—, para garantizar que cualquier actividad económica que se ponga en marcha en el territorio de esta Comunidad Autónoma cumple perfectamente con la ley, señor Valderas; eso se lo puedo garantizar yo a usted. Y, desde luego, me parece de una escasa rigurosidad, de una gran frivolidad por un representante de los ciudadanos en este Parlamento dudar de que la Junta de Andalucía va a cumplir escrupulosamente con ese requisito. No lo dude usted, señor Valderas. No dude usted de que esa declaración que tendrá que hacer la Administración autonómica, si se considera que esa declaración puede ser positiva, se establecerá en el marco de las correcciones y de las compensaciones que sean necesarias para garantizar la preservación del medio ambiente. No interprete usted el medio ambiente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, debe ir concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... como un elemento de restricción a la paralización, al desarrollo económico y a la capacidad de los ciudadanos en los territorios de generar una actividad económica que les garantice un desarrollo.

Termino. Lecciones no, señores del Partido Popular y señores de Izquierda Unida. Señores de Izquierda Unida, lecciones no de una organización que presenta este tipo de iniciativas, frívolas, inconsistentes, que dicen aquí a y allí be. Por cierto, los ciudadanos, en el ámbito en el que se va a poner en marcha esta refinería, les han dicho a ustedes cuál es el lugar que van a ocupar. Y, desde luego, va a ser el de la oposición. Los ciudadanos le vuelven a quitar la razón de su aventurismo, de sus aventuras políticas.

Y al Partido Popular radical ecologista, por favor, señora González, no tienen ustedes ninguna credibilidad en este ámbito. Después de lo que ha ocurrido con el medio ambiente durante los periodos de gestión del Partido Popular, no tienen ustedes ninguna credibilidad. Después de descatalogar espacios naturales protegidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Valencia, ¿qué credibilidad tienen ustedes en esta materia? Después de querer hacer una autopista partiendo en dos el Parque Nacional de Doñana, ¿qué credibilidad tienen ustedes en esta materia?

No me extraña que el señor Montoro tenga que decirle cuál es el camino al Partido Popular en esta Comunidad Autónoma. Se equivocan ustedes. Han perdido ustedes el norte... Bueno, han perdido el sur, y de forma clara, clarísima, contundente en esta Comunidad Autónoma. Pero han perdido ustedes el norte también, y por eso están donde están, y por eso están ustedes como están.

Termino diciendo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, ahora sí le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta. Le agradezco su benevolencia.

Decir que la Administración autonómica, cuando sea el momento procesal oportuno —ya ha cumplido con su responsabilidad en el primer trámite de este proyecto—, garantizará el desarrollo sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza, respetando escrupulosamente las leyes de esa materia en nuestro territorio.

Lecciones del Partido Popular y de Izquierda Unida en esa materia, ninguna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, concretamente, su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, prometo, y prometo al Partido Socialista y a su portavoz, no caer en el terreno faltón, en el terreno de mala educación política, muy mala educación política, con lo que usted ha iniciado un debate importante en esta Cámara.

Por lo tanto, no me va a llevar usted, señor Mario Jiménez, a ese terreno, no me va a llevar a ese terreno porque ese es el terreno que demuestra que usted no ha entrado al debate.

Usted no ha entrado al debate ni en el terreno procesal, ni en el terreno estatutario, ni en el terreno normativo, ni en el terreno legislativo, ni mucho menos en el terreno político. Yo le he llevado a usted al terreno político, a ese terreno de poner en evidencia el doble lenguaje que en muchas materias el Partido Socialista siempre pone encima de la mesa.

Estamos en un debate sobre la sostenibilidad, señora Consejera; estamos en un debate sobre los elementos de impulso a energías alternativas renovables; estamos en un debate que no se cierra en las fronteras de Andalucía ni en las fronteras de Huelva. Estamos en un debate de carácter internacional; estamos en un debate para combatir el cambio climático; estamos con un debate para defender el territorio, el aspecto marino, el aspecto también de la calidad atmosférica; estamos en un debate importante, del que el señor Mario Jiménez, portavoz del Partido Socialista, se ha querido escapar por la gatera.

Pero se ha escapado usted con muy malas artes. Tan malas artes que, efectivamente, usted yo creo que está muy alejado, posiblemente porque no estuvo en el

debate del año 2006, con mi compañero José Manuel Mariscal, ni sabe lo que decía en aquel momento su portavoz del Partido Socialista. Se lo voy a leer: «Bueno, yo no quiero hacer de este tema más. Termino concluyendo que me parece que con Izquierda Unida estamos de acuerdo en lo que pueda ser la filosofía».

Yo le pregunto hoy, señora Consejera, señores del Partido Socialista: ¿Están de acuerdo en la filosofía que expresaba mi compañero Mariscal hace dos años, cuando se puso el mismo argumento? No había elementos procedimentales. ¿Cómo que no hay elementos procedimentales, si han pasado ya incluso todas las consultas a ayuntamientos, a muchos organismos? E incluso debe usted saber que la mayoría de los ayuntamientos del Partido Socialista, no sé si por orden de usted, que actúa en política como un cortijero, como un mandado —sí, efectivamente—, no han contestado los elementos a los que les han requerido los Ministerios de Medio Ambiente y de Industria. Pero, además, con otra particularidad.

Mire usted, usted habla de demagogia pura y dura. Demagogia pura y dura quien pretende, con el oscurantismo, tapar lo que significan relaciones de intereses muy cercanos que están en este proyecto por parte de gente también cercana del Partido Socialista. Si quiere le ofrezco alguna cuestión, alguna cuestión muy interesante.

Mire, yo vengo aquí sin editoriales de medios de comunicación del Partido Socialista en el que es dueño el señor de esta refinería. Sería bueno que lo leyeran ustedes, el editorial hoy del periódico de este señor, que al mismo tiempo es el periódico del Partido Socialista en la provincia de Huelva. Dice: «Valderas hace de IU un grupo antisistema y se aferra al euro». Qué cosa más curiosa. Recrimina mi capacidad para, efectivamente, seguir repartiendo butano, algo de lo que me siento muy orgulloso. Pero, lo que es peor, dice este editorial: «Más pesa una bombona de butano. El supuesto enemigo de IU puede estar en un alcalde progresista o en una tubería».

La tubería no es enemiga de Izquierda Unida. La tubería en este momento, ambas, doble tubería, es enemiga de Andalucía, del territorio de la provincia de Huelva, del territorio de Sevilla, de una apuesta por las energías renovables y alternativas. ¿Y pone usted de demagogos a quienes se movilizan, a la Asaja? ¿A la UAGA? ¿A la UAGA? ¿A sindicatos, a fuerzas políticas y organizaciones sociales, ecologistas y de todo tipo, de Extremadura y de Andalucía, a ayuntamientos como el de Huelva? Con usted, ¿qué pasa? ¿Que la demagogia simplemente la ve cuando ocupa el espacio de decisión del resto de fuerzas políticas o de otras organizaciones? Mal camino. Ese es el camino de la prepotencia, es el camino del rodillo, al que usted nos sigue teniendo acostumbrados.

Y, mire, yo vengo cargado de razones.

Huelva. El grupo Alfonso Gallardo prevé que la refinería Balboa esté totalmente operativa en 2011. Grupo Gallardo. Indica que el oleoducto desde Huelva es objeto de reuniones muy satisfactorias —lo de muy satisfactorias entre comillas— con la Junta de Andalucía. Menos mal que, al mismo tiempo, también puedo sacar, en defensa de la anterior gestión de la Junta de Andalucía y de su Consejera... Por eso la importancia de que aquí suba nuestra Consejera en representación del Gobierno a decir los procesos y la apuesta política de este Gobierno, en línea con el Estatuto de Autonomía y en línea con su programa político, porque cuando quiera le saco también su programa político. Pero miren lo que dice.

El documento acaba con unas consideraciones finales, que, entre otras cosas, dice literalmente: «Dados los críticos impactos ambientales que se derivan de la ejecución del proyecto, este organismo, la Consejería de Medio Ambiente, debe tomar la decisión ambiental que estime conveniente en orden a asegurar que los aspectos de hábitat, espacios naturales protegidos, espacios de interés prioritario, especies protegidas, especies amenazadas, fauna y de todo, lógicamente, se lleven a efecto».

Mientras eso ocurre, aquí no hay ningún posicionamiento —y vuelvo al fondo político—: solo los posicionamientos de quienes dirigen el proyecto en las factorías y, por lo tanto, del señor Gallardo. Y, claro está, y quienes lo respaldan mediáticamente.

Yo no quiero olvidar, cuando hablamos de intereses oscuros, —y no lo iba a decir, pero usted me ha hecho decirlo, por su intervención—, que el señor Gallardo, ¿sabe usted que es dueño de *El Correo* y dueño de este medio? Ah, pues, bueno, pues tiene usted que tener más información, porque ustedes saben que este es el medio que hace de altavoz de cualquier planteamiento del Partido Socialista en la provincia de Huelva. Pero voy a más.

Yo le hecho algunas preguntas a la Consejera en sentido positivo: en el sentido de que suba aquí, hable de lo del Consejo de Gobierno, explique el procedimiento y, al mismo tiempo, explique si, efectivamente, va a haber una actitud fuerte en defender el Estatuto de Autonomía y en impedir que, efectivamente, Andalucía sea atravesada por un oleoducto en más de cien kilómetros. Y le voy a hacer una pregunta.

Mire usted, yo he visto cómo el señor Ibarra pretendía —y creo que llevó hasta el Constitucional— que el Guadalquivir andaluz no viniese a esta Comunidad Autónoma. Le voy a devolver la respuesta. ¿Ustedes creen que el señor Ibarra, si hubiera sido el procedimiento del oleoducto al revés, hubiera permitido que, efectivamente, atravesase Extremadura para que viniese a Andalucía, creando exclusivamente beneficios, si es que los crea, en Andalucía, pero no en su lugar? No estaría así. Pero, al mismo tiempo también, usted sabe de la cercanía, si mal no recuerdo —lo pueden

ustedes rectificar—, del Secretario General, si mal no recuerdo, del PSOE de Badajoz, en cuanto a su relación de afinidad, de cercanía, de familiaridad con el señor del proyecto.

Por lo tanto, yo creo que los aspectos negativos son muchos. Yo creo que este proyecto no beneficia en nada a nuestra Comunidad Autónoma, yo creo que no beneficia en nada al impulso en materia de energía alternativa, de independencia energética, de lucha contra el cambio climático en el contexto del Estado español. En ese contexto del Estado español nosotros también intervenimos como una parte importante más, y, efectivamente, yo subo aquí, señores del Partido Socialista, a defender mi programa político, mis propuestas políticas; a defender el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el mejor desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y en eso me gustaría, efectivamente, coincidir con toda la Cámara en esta mi primera propuesta de proposición no de ley aquí.

Me ha planteado el Partido Socialista, y su portavoz, que si tengo dudas. Pues, mire, las dudas se pueden acabar y disipar inmediatamente.

Apoyen esta proposición no de ley. Si apoyan esta proposición no de ley, como comprenderán, se habrán disipado todas las dudas, habremos dado un paso adelante en materia de defensa y de lucha contra el cambio climático, habremos dado un paso adelante para causar ningún daño, el mínimo daño, a lo que significa Andalucía desde el punto de vista medioambiental...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, debe ir su señoría concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Efectivamente, me quedan 22 segundos, le recuerdo a la Presidenta.

En cualquier caso, efectivamente, nosotros hemos procurado traer...

Yo pediría a la Presidenta que le rogara al Partido Socialista que no interrumpa. A ellos no les gusta que les interrumpan cuando alguien está interviniendo.

Yo he sido Presidente, señor Griñán, y sé, por lo tanto, adaptarme al Reglamento de la Cámara adecuadamente, adecuadamente. Le he recordado a la señora Presidenta que eran treinta segundos los que me quedaban: estaba en mi derecho legítimo de hacerlo. Pero, muy bien, comprendo, señor Griñán, que usted pretenda sacarme del objeto del debate.

Señores del Partido Socialista, apoyen esta moción y acabemos con las dudas que este proyecto,

e incertidumbre, crea para el terreno medioambiental de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Puesto que no se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, vamos a proceder a su votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000012. Proposición no de Ley relativa a la violencia de género.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, sobre violencia de género, y para sustentar la proposición tiene la palabra la señora Esperanza Oña.

Señorías, por favor, les ruego silencio y que quienes se vayan a ausentar del Pleno lo hagan en estos momentos, por favor, pero vamos a dejar que intervenga la señora Oña.

Señora Oña, su tiempo comienza.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todas las personas presentes y enhorabuena a los miembros del nuevo Gobierno, aunque la mayoría están ausentes, para que tengan una magnífica gestión en beneficio de los andaluces.

Yo no sé si el tema que va a plantear el Partido Popular esta mañana le parece adecuado al Gobierno andaluz, porque cada vez que nuestro grupo parlamentario hace alguna propuesta o quiere generar algún debate interesante se nos reprocha que el momento no es oportuno, que el debate no es adecuado y que estamos politizando algo que no se debe politizar. Así se ha dicho con el agua; se ha dicho con la inmigración, que no había que introducir a los inmigrantes en el debate; con el terrorismo; con la economía, que si pensamos que no va bien somos antipatriotas; y, por supuesto, cuando esta iniciativa se trajo en febrero de 2007, el Partido Socialista dijo que no había que utilizar la violencia de

género como arma electoral. Por tanto, yo le pediría y le agradecería al Grupo Socialista que nos pasaran un decálogo de temas sobre los que podamos hablar sin recibir reproche alguno.

Por otra parte, quiero dejar claro que esta iniciativa lo que pretende es salvar vidas. Lo digo para que no se nos acuse de demagogia. Pretendemos salvar vidas: esto es lo que queremos. Y pretendemos salvar vidas porque hacen falta medidas excepcionales ante situaciones excepcionales.

Es verdad que hay una Ley de Violencia de Género, tanto en España como en Andalucía, pero que no está dando los resultados esperados si lo que esperamos es que no haya muerte.

Yo, realmente, creo que hace falta un esfuerzo tremendo y que sea una prioridad del Gobierno —que no lo es— acabar con las muertes que genera la violencia de género. En España, desde el año 2000, 531 mujeres han fallecido por este motivo; en Andalucía, desde el año 2000, 105 mujeres lo han hecho por esta causa. En lo que va de año, una cada mes. Pero el Gobierno socialista de Andalucía no tiene esa prioridad entre sus actuaciones, ni más inmediatas, ni siquiera a largo plazo.

Me gustaría, para que no se nos diga que no hablamos de la educación y de la prevención, dar algunos datos que a mí me llaman poderosamente la atención, y es el análisis de las causas educativas que puede generar el machismo.

Antes se nos decía que era como consecuencia de una educación sesgada, de una educación represora —y seguramente es cierto—; pero ahora, ahora, también existe esa educación sesgada y represora, a la vista de los resultados. Y son ustedes son los que llevan casi treinta años educando con sus valores en Andalucía, no nosotros.

Por tanto, si en Andalucía hay machismo, si en Andalucía hay sexismo asesino, no será, desde luego, por los valores que el Partido Popular transmite a través de sus criterios educativos, porque sorprende mucho que de 21 a 30 años y de 31 a 40 años sean el 66'8% de las víctimas de violencia de género. Por tanto, mujeres jóvenes, mujeres jóvenes, que se han educado con Gobiernos socialistas, y agresores, se supone, más o menos de la misma edad, educados en Gobiernos socialistas. Pero es que mujeres de menos de 21 años, 7'6%; de más de 50 años, 7'9%. ¿Qué diferencia hay entre la educación represora de antes y la educación progresista de ustedes? A la vista de los resultados, ninguna, absolutamente ninguna, no han conseguido ustedes cambiar ni una centésima el comportamiento machista asesino de la sociedad, de la sociedad que así se comporta.

En Andalucía —hay otro dato que me parece interesante— en Andalucía hay cuarenta centros para proteger a las víctimas, entre centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados. No voy a cuestio-

nar si son muchos ni pocos, porque me parece ahora mismo irrelevante para el asunto en cuestión. Pero, de las mujeres que son atendidas en esos centros, el 50% tiene menos de 29 años, y, el 50%, que tiene menos de 29 años, están situadas entre 15 y 29 años; es decir, que son niñas, educadas con la LOGSE, educadas con la LOGSE. ¿Qué está fallando, señorías del Partido Socialista? ¿Qué está fallando para que se sigan teniendo los mismos comportamientos en Andalucía ahora que hace veinte años, que hace treinta, que hace cuarenta? Lo fuerte es que no hayan sido ustedes capaces de aminorar ni de disminuir esta situación.

¿Y por qué entro tan de lleno en este punto, que sé que les escuece? Pero son responsables del Gobierno para lo bueno y para lo malo, porque la última vez que presentamos esta iniciativa nos dijeron ustedes que no nos preocupaba la educación, que solo hablábamos de medidas represoras cuando queríamos proteger a las mujeres. Nos preocupa tanto la educación que nos llama poderosamente la atención que sean mujeres jóvenes las víctimas de violencia de género. No son la mayoría de setenta años, que están casadas con hombres antiguos y machistas: son jóvenes de veinte años los que agreden, son jóvenes de 30 años los que agreden, y eso, eso lo tienen ustedes en su haber educativo. Se han educado con los valores del Partido Socialista.

Yo no estoy culpando al Partido Socialista —lo digo por si tienen esa tentación— de las muertes; sí estoy responsabilizando al Partido Socialista de no tomar todas las medidas que se pueden tomar para disminuir las muertes.

Y esta es una iniciativa —y les repito— que pretende que disminuya el número de víctimas, con protección a la víctima, que no es otra cosa que hacerles cumplir la ley.

El Grupo Popular presentó a la ley andaluza de violencia de género una enmienda, que ustedes aprobaron, y la enmienda recoge que hay que diseñar, junto con el Estado, un programa de protección personal de las víctimas de violencia de género.

Mi pregunta es —y creo que estoy en el derecho como portavoz de mi grupo— qué han hecho ustedes al respecto desde que se aprobó la ley. Nada. Pero les molesta también que les exijamos que se cumpla la ley.

Y el otro día me llamaba también poderosamente la atención, la conducta, un tanto además desesperada, y lo tengo que decir así, o la expresión, más bien, desesperada del señor Chaves cuando decía que por qué queríamos proteger a las víctimas en lugar de a los agresores. Me quedo sorprendida. Pues, mire usted porque, el señor Chaves no está, pero los agresores no necesitan protección, necesitan protección las víctimas. Y decía la señora Maldonado, que se ríe tanto en un tema que a mí no me hace ninguna gracia, cuando se debatió la otra vez, que

por qué criminalizamos a las víctimas en lugar de a los agresores. Mire usted, señora Maldonado, yo le invito a que se venga usted conmigo a un centro de acogida y que les preguntemos a esas víctimas si quieren o no tener protección durante 24 horas, personalizada, ¿tiene usted el valor de hacerlo conmigo? Pues, hagámoslo porque usted sabe que todas van a decir que sí, [*Aplausos*], usted sabe que todas van a decir que sí.

Pero la expresión del otro día del señor Chaves fue no solamente increíble, no solamente injusta, sino incoherente, porque miraba al señor Arenas y le decía: «¿Y por qué no a los agresores?». Bueno, porque parece un esperpento. Pero, en cualquier caso, yo le diría al señor Chaves, si estuviese aquí: «¿Y por qué no lo hace usted?», porque tampoco lo ha hecho. O sea, nos dice: «¿Por qué no a los agresores?». ¡Sí es que no lo está haciendo!, ¡sí es que no está protegiendo a las víctimas!, ¡sí es que se siguen muriendo!, ¡sí es que las siguen matando, si es que siguen reclamando y pidiendo auxilio continuamente porque las van a matar, y ustedes no hacen nada! ¿Pero por qué no tiene esas prioridades el Gobierno andaluz? En Navarra se hace, y llevan ya dos años con protección personalizada para las víctimas de violencia de género.

Yo sé, y a mí me han contado, y así es, que un presupuesto es la expresión contable de un proyecto político, ¿vale? En un presupuesto se pone, se contabiliza lo que queremos hacer. Pues miren, ustedes tienen unas prioridades realmente muy extrañas, porque, en los últimos cuatro años, ustedes en los presupuestos —me refiero a la última legislatura nada más— han destinado para violencia de género —está en las partidas presupuestarias— 41'8 millones de euros; diez millones de euro por año. Pero es que en los presupuestos, en ese mismo tiempo, ustedes han destinado para publicidad —lo saben perfectamente— 24 millones de euro por año. Es decir, si multiplicamos por cuatro, son 96 millones de euros; quiere decir, el doble de lo que han destinado a violencia de género.

Pero es que en los presupuestos, en los cuatro últimos años, ustedes tienen una aplicación, que es la 227.01, que se contabiliza con 42 millones por año, y el año pasado ejecutaron 50; no 42, 50. ¿Qué dice esa aplicación? Seguridad. ¿Seguridad de quién? De las víctimas de violencia de género no, ¿de altos cargos?, ¿de cargos de confianza? ¿Seguridad de quién? Exactamente, en seguridad, si multiplicamos —por tanto— por cuatro, 168 millones de euros. ¿Vemos la prioridad de su Gobierno? Ciento sesenta y ocho millones de euros en seguridad —no para violencia de género—, 96 millones de euros en publicidad y 41'8 millones de euros para violencia de género. Eso en cuatro años. ¿Esa es la prioridad del Partido Socialista? ¿Progresismo? Falso. ¿Progresismo? De pacotilla. Progresismo es lo que hace progresar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego que vaya terminando. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Progresismo es lo que hace progresar. Y una sociedad que tiene muertes cada año por la violencia de género no progresa.

Yo no acepto, no acepto, de ninguna manera, que ustedes ahora entren en el debate estéril, lo podrán hacer, pero haya cuidado de que no son tantas muertes, sino cuántas; si no son tantas denuncias, sino tantas... Me da igual, las que ustedes quieran; acepto sus datos. Las que ustedes digan, yo las comparto, porque aquí lo que estamos hablando es de establecer medidas, que ustedes no adoptan, porque no las quieren adoptar, para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Me quedan 46 segundos. Termino en seguida.

Ustedes no quieren hacerlo simplemente porque no es prioritario. Y me parece moralmente inaceptable que, pudiendo existir medidas para combatir la violencia de género, no las pongan en marcha. Me parece políticamente injustificable que se puedan adoptar medidas y no las quieran adoptar. Me parece que, cuando sigan muriendo mujeres, tendrán ustedes que preguntarse si se pudieron evitar esas muertes. Me parece que, cuando esta medida se adopte, que se adoptará no sé si dentro de un año, de dos o de cuatro —desde luego, si del PP depende, en seguida—, podremos mirar atrás...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, me gustaría decirle que se ha excedido en un minuto, treinta y tres segundos.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino en este instante, señora Presidenta. Se lo aseguro.

Termino la frase.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Simplemente, si esta medida se adopta, que se adoptará con un Gobierno del PP, e intentaremos que antes, tendremos que hacer un llamamiento a sus conciencias. Y es lo que haremos cada ejercicio en el Parlamento para ver si ustedes ablandan su conciencia y consideran moralmente ajustada la propuesta que estamos planteando. Seguiremos haciéndolo una y otra vez hasta que lo consigamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Cuando usted quiera, puede comenzar.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Es para mí un placer que me dé la palabra como Presidenta. Le aseguro que la prefiero ahí que combatiendo dialécticamente en una Comisión de Medio Ambiente.

En todo caso, buena suerte y buen trabajo a todos los diputados y diputadas que repiten, así como a los nuevos y nuevas.

«Lo privado es público»: este es el principio fundamental que el feminismo puso en valor ya en su momento, haciendo ver al conjunto de la sociedad que

lo que sucede tras los muros de las viviendas, lo que sucede tras los muros del hogar tiene también una gran trascendencia política y debe ser analizado, por lo tanto, de esa forma.

El patriarcado es la explotación más antigua que tiene la humanidad, mucho más antigua que la explotación de clases. La dominación de la mujer por parte del hombre, en la vida cotidiana y la vida diaria, la división de las tareas y lo que ello ha conllevado a lo largo de la humanidad es algo que el capitalismo no solamente no ha sido capaz de corregir, sino que ha acentuado de una manera grave.

La situación de dependencia de la mujer con respecto al hombre en todos y cada uno de los ámbitos de la vida, especialmente en lo que se refiere al económico y en el de la vida diaria, es para nosotros uno de los motivos fundamentales y estructurales que explican la violencia de género. Porque cuando las mujeres tengan capacidad y autonomía, no tendrán por qué aguantar determinadas condiciones de existencia en sus casas y en sus hogares, sino que podrán escapar y tener la dignidad de poder vivir con tranquilidad y con autonomía.

Lo que sucede al otro lado del muro del hogar, «lo privado es público», esto que decía que formaba parte de las teorías feministas y de uno de los grandes logros políticos y filosóficos del siglo [XIX] y [XX], es algo que debe ser tenido en cuenta en estos momentos, porque hay hogares que se están convirtiendo en verdaderos infiernos. Hay varones que vemos que están perfectamente integrados en su sociedad y que, sin embargo, al otro lado del muro, machacan diariamente a las mujeres. Creo que hay datos positivos, datos a los que se refiere la proposición no de ley. Por cierto, señora Oña, a mí sí me parece adecuado, me parece que es adecuado debatir sobre esto hoy.

Pero esta doble explotación, la explotación que se deriva del patriarcado y la que se deriva del capitalismo nos lleva a tener en nuestra comunidad autónoma un 50% de precariedad para las mujeres, que si se es joven, además, esa precariedad aumenta un 60%, y, con una tasa de desempleo de las mujeres en nuestra comunidad, ocho puntos por encima de la tasa de desempleo de los varones.

Las cifras, en esta materia, en las comunidades gobernadas por el Partido Popular, se las voy a dejar a la portavoz socialista, que seguro que tiene una gran retahíla de datos al respecto, para que así puedan seguir en su combate diario, PP-PSOE, PSOE-PP, sin entrar en el fondo de las cuestiones, que son no ya los valores del Partido Socialista, sino los valores de una sociedad capitalista, que ninguna de las dos políticas son capaces de corregir y que lo único que saben hacer, en todo caso, es poner alguna que otra tirita para que las cuestiones más graves que aquejan, sobre todo a las clases populares y a los sectores más

pobres de nuestra sociedad, se puedan resolver de una vez por todas.

Lo que no puede ser es que sigamos reproduciendo valores que lleven a que el trabajo reproductivo únicamente lo lleve a cabo la mujer y el trabajo productivo el hombre; que permitan condiciones de subordinación salarial, condiciones de subordinación en el terreno del empleo y en el terreno del hogar.

En la anterior legislatura tuvimos ocasión de aprobar dos leyes importantes, una a nivel del Estado y otra a nivel andaluz; leyes contra la violencia de género, con un tratamiento integral; leyes que contaron con nuestro apoyo, con nuestra colaboración, y leyes en las cuales, por fin, se trataba este asunto desde diversos ámbitos: desde el ámbito económico, desde el ámbito también judicial, desde el ámbito de la asistencia, de la protección, de la recuperación de las víctimas, de todos los tipos de asesoramiento que se deben recibir por parte de la mujer en esta situación.

Hay datos positivos. Yo creo que el aumento de denuncias por parte de las mujeres no debe ser un dato puesto en negativo. Yo creo que hay muchas situaciones que deben seguir saliendo a la luz, y, en la medida en que se aumente el número de denuncias, no tiene por qué significar que está habiendo una mayor incidencia de la violencia de género. Creo que es positivo resaltar que las denuncias aumenten, porque eso significa que cada vez hay mujeres que son más valientes para poner esas denuncias, lo cual también quiere decir que los mecanismos que desde las instituciones se generan para hacer valer esas denuncias pueden funcionar mejor, y hay mujeres que se sienten más valientes.

Muy insuficiente, muy insuficiente, teniendo en cuenta los últimos acontecimientos a los cuales hemos asistido, donde vemos la absoluta descoordinación en el ámbito judicial, que nos lleva a situaciones que nunca jamás se deberían de haber producido y que, desde luego, tienen que ver y tienen una enorme carga de responsabilidad en lo que económicamente se dota de recursos y de profesionalidad al ámbito de la justicia en nuestra Comunidad Autónoma y en el conjunto del Estado.

Creo que hay que profundizar en el aspecto de lo que son las infraestructuras que pueden dar servicio a las mujeres que se encuentran en una situación de presión y de violencia de género; que hay que aumentar los recursos, porque esa es, de verdad, la expresión política de una voluntad expresada a través de la dotación presupuestaria, de todas y cada una de estas medidas.

Vamos a votar a favor de los puntos 1 y 4, como no podría ser de otra forma. Creo que es imposible votar en contra de esos dos puntos. Pero sí vamos a abstenernos en el punto segundo y en el punto tercero.

Sí vamos a abstenernos en el punto segundo y en el punto tercero, señora Oña, por algo que nos preocupa

y que no ha sido nombrado en su intervención, y es la referencia a la seguridad privada. A nosotros esto nos mosquea mucho. Entendemos que es un debate que hay que tener, y usted sabrá y conocerá o entenderá perfectamente que, desde nuestra óptica, la introducción de la seguridad privada en este aspecto es tremendamente peligrosa. Creemos que no se puede decir que se quiere aumentar la dotación de los recursos públicos para garantizar la seguridad de la mujer en situación de maltrato y, luego, decir que vamos a tratar, con la seguridad privada, de cubrir los vacíos.

El empezar a introducir la seguridad privada en este aspecto me parece tremendamente peligroso; entre otras cosas, porque no se puede garantizar la seguridad de las mujeres no solamente desde la seguridad pública, sino que no cualquier seguridad pública es capaz de garantizarlo, porque se requiere, como usted bien sabe, un nivel de especialización y de conocimiento de este asunto que, hoy por hoy, la seguridad privada no solamente no tiene, sino que, en su escala de valores y en su práctica diaria, se mantienen muy alejados, desde luego, de lo que debe ser la atención a la violencia de género.

Lo que a nosotros, desde luego, nos gustaría es que el punto 1 y el punto 4 de la proposición no de ley salieran hacia delante, esa abstención motivada por los aspectos de seguridad privada, que no nos gustaría pensar que tiene algo que ver el recurso a la seguridad privada con los vínculos más que demostrados entre dirigentes del Partido Popular y algunas conocidas empresas de seguridad privada en España. Creo que eso es algo que debería tenerse en cuenta y que no se deberían mezclar los aspectos de defensa de la mujer con este tipo de cuestiones, ¿no?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Yo también me alegro mucho de tenerle de nuevo en esta Cámara.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, cuando usted quiera.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Subo a la tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista sobre la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular bajo el título «Violencia de género». Y lo cierto es que, cuando estaba preparando la intervención, lo hacía con una sensación de cierta extrañeza, de cierta sorpresa y de cierta perplejidad.

Desde luego, la perplejidad es aún mayor cuando oigo la intervención de la señora Oña.

Señora Oña, yo creo que es un tema lo suficientemente importante para despacharse diciendo o tratando de vincular un problema de este tipo a decir que se reduce, simplemente, a la [...] o a los problemas que van vinculados a la [...]. Pero es más, señora Oña, yo le preguntaría: ¿Usted cree que su compañera en Madrid, la señora Aguirre, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, no tiene intención de acabar con la violencia de género? ¿No tiene intención? Pues le voy a dar datos: Madrid, en el año 2007, nueve muertas; Andalucía, ocho muertas. En el año 2008: en Madrid van seis muertas; en Andalucía, tres muertas.

Yo creo que no es cuestión de vincular a ninguna comunidad autónoma, y creo, desde luego, que el discurso que usted ha preparado es, desde luego, erróneo. Erróneo en la forma y también creo que en los planteamientos.

El Grupo Popular, desde luego, anuncia una proposición como su primera iniciativa, como muestra de su compromiso precisamente con las mujeres maltratadas. Y yo creo que hoy le ha hecho un flaco favor a las mujeres maltratadas, señora Oña. Con su intervención, les ha hecho un flaco favor a las mujeres maltratadas. Y dice que con las que día a día sufren violencia de género. Pero lo cierto es que, cuando una iniciativa se anuncia así, una podría pensar que se va a plantear algo nuevo, algo novedoso, que se va a solicitar algo que no se ha visto anteriormente o que no se ha discutido en esta Cámara. Pero cuál es mi sorpresa, y creo que para todos los que lean los *Diarios de Sesiones* al leer la iniciativa, que no solo no se plantea nada nuevo, que no se utiliza ningún argumento nuevo, sino que, es más, que el Grupo Popular presenta una iniciativa, señora Oña, que es una copia casi literal, casi literal de la interpelación que se presentó, que presentó su grupo a finales de la legislatura pasada, en el mes de noviembre, que se debatió en el Pleno celebrado el 22 de noviembre y que dio lugar a una moción que registró el Grupo Popular el 26 de noviembre del pasado año.

Como digo, no se utilizan argumentos nuevos, no se solicita ni pide nada nuevo, hasta el punto de que tenía preparado leer los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley que hoy nos presentan. Yo les invito a que la lean porque, desde luego, es curioso que sea copia literal del punto 6 de la moción, solo con una diferencia: que en la moción lo ponen solo en un punto, en el punto 6, y ahora lo separan en dos puntos, para que haya más contenido en la proposición no de ley.

Y curioso, también la única diferencia es que no hablan de la ley andaluza, que en la moción no hablaban de la ley andaluza, que sí lo hacen ahora, porque por aquellas fechas aún no se había publicado la ley andaluza, que, por cierto, se había aprobado por unanimidad de la Cámara, incluido el Grupo Popular, a principios del mes de noviembre. Ley andaluza a la

que, quiero recordar, el Grupo Popular presentó siete enmiendas, mientras que el Grupo Socialista presentó 21 enmiendas. Y quiero también hacer memoria de que, de aquellas siete enmiendas, solo se rechazó una, la relativa a seguridad privada, que ustedes, por cierto, incluyen como punto 3 de la iniciativa de hoy. Y vuelvo a repetir, la ley se aprobó por unanimidad. Pero es más, es que el punto 4 de la iniciativa referente a los juzgados también se incluyó en aquella moción.

Por lo tanto, señorías, la sorpresa de quien les habla no ha sido porque hubiese algo nuevo, sino que la sorpresa ha sido hasta de perplejidad, al ver lo que se anuncia como nuevo y, por lo tanto, de estrella en el compromiso, como ustedes dicen, con las mujeres objetos de violencia, esa copia casi literal de una iniciativa que se ha visto y, además, se ha rechazado en esta misma Cámara hace apenas cuatro meses.

Vuelven a repetir los argumentos, señora Oña. Y no soy yo la que saco los temas de las denuncias, de las muertes... Son ustedes, ustedes, los que, en la exposición de motivos de la proposición no de ley que hoy traen a esta Cámara, hablan de los números de denuncia y de los números de muertes. Y, por lo tanto, vuelven a repetir los mismos argumentos, esos que a ustedes les gustan tanto, esos donde se afirma que en España, Andalucía, todo va tan mal que hasta nos azota la lacra de la violencia de género. Y hoy hemos visto cómo la señora Oña... resulta que también el Gobierno socialista tiene la culpa de que las mujeres mueran en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Señora Oña..., que todos, que todos hemos oído lo que usted ha dicho.

Se vuelven a repetir los argumentos de que un indicador de lo mal que se está haciendo es el aumento del número de denuncias, cuando creo que, hoy por hoy, está fuera de ninguna duda que precisamente es un indicador de la confianza de las mujeres al declarar su situación de maltrato y de la respuesta del Gobierno estatal y autonómico con la puesta en marcha de todos los dispositivos.

Utilizan el número de muertes. Pero, para mayor perplejidad, como parece que ese indicador no les podía ser muy favorable si utilizan los datos del año 2007, se remontan a los del año 2006, que son peores. Pero hay algo que obvian en esta argumentación y que me parece muy importante que se sepa: que de las 18 mujeres muertas en el año 2006, que es el dato que ustedes utilizan, solo siete habían presentado denuncia, y que, de las ocho muertas en el año 2007, solo una lo había hecho. Llegan en un momento, en el segundo párrafo de la exposición, a cerrar el concepto de violencia de género solo a las agresiones físicas, cuando ustedes saben, y aprobaron con todos los grupos de esta Cámara, que existe un concepto mucho más amplio de violencia de género.

Por lo tanto, como digo, nada nuevo, como nada nuevo pueden ustedes decir —yo también se lo digo— en la argumentación que desde este grupo vamos a utilizar. Y, desde luego, nada nuevo, porque nada nuevo es lo que se propone.

Pero es bueno recordar algunas cuestiones que creo que son importantes, como que en la propia Ley Orgánica de Medidas de Protección contra la Violencia de Género se contemplan unidades especializadas dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la prevención, precisamente, de la violencia de género y en el control de la ejecución de las medidas judiciales; que la ley andaluza ya recoge el acuerdo con la Administración General del Estado; que el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contempla un conjunto de medidas urgentes con el objetivo de dar un nuevo impulso a la ley orgánica. Y también es bueno recordar, ya que ustedes se centran en la seguridad, y son ustedes los que en la proposición no de ley se centran en la seguridad, por mucho que usted haya intentando desviar diciendo que también es importante la educación —muy bien, todos estamos de acuerdo en eso—, pero ustedes son los que se centran en la seguridad de la proposición no de ley. Así que no trate de desviar qué es lo que piden en esta iniciativa.

Y también es bueno recordar, como digo, que la violencia de género presenta diversos niveles y, por lo tanto, realiza una evaluación individualizada con medidas adecuadas a cada situación; que la valoración del riesgo se revisa periódicamente a petición de la fiscalía o del juzgado; la revisión de la valoración se realiza semanalmente si el riesgo es alto, a los treinta días si es medio y a los sesenta días si es bajo. Instituciones Penitenciarias interviene también para controlar los permisos penitenciarios o salidas del agresor y, por tanto, la situación de peligrosidad, que ha de ser comunicada a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, a las víctimas y al resto de instituciones. Pero es más: se ha creado, además, una base de datos policiales para la mejora de la eficacia en el seguimiento de las circunstancias que concurren en las víctimas.

Se ha extendido el servicio de teleasistencia móvil, no solo para las mujeres que tengan orden de protección, sino también para las que tienen orden de alejamiento, y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está extendiendo a los condenados por violencia de género el sistema de control mediante GPS, que se venía aplicando a los condenados por delitos sexuales, y, además, ayer mismo se creaba en el Consejo de Gobierno, para depender de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, una dirección general de violencia de género, que se encargará de coordinar las políticas en esta materia.

Por lo tanto, como digo, señorías, estamos de acuerdo con ustedes en una afirmación de su iniciati-

va: que hay que seguir trabajando, que hay que seguir poniendo medios, que hay que hacer aún mucho para erradicar la violencia de género. Por eso precisamente, señorías, se sigue trabajando, como se deduce de todo lo se ha dicho, con medidas que avanzan en la protección, pero también con otro tipo de medidas, que, como digo, ustedes eluden completamente en su iniciativa.

Y, señorías, la libertad —estamos de acuerdo— es uno de los valores...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Durán, debe usted ir concluyendo

La señora Muñoz Durán

—Voy terminando, señora Presidenta.

La libertad es uno de los valores supremos de nuestra Constitución —claro que sí—; pero, por eso mismo, si tenemos la obligación de proteger la vida y la libertad de las víctimas, las medidas privativas de libertad de movimiento o cualquier otro tipo de menoscabo de esta deben recaer sobre el agresor, no sobre las víctimas, que es quien está viendo vulnerados los derechos fundamentales y derechos constitucionales a la libertad, a la seguridad y a la vida de las mujeres.

Por lo tanto, como digo, nada nuevo en la iniciativa y muchas contradicciones, como la de presentar, en estas iniciativas... Y, desde luego, ustedes tendrán que revisar sus prioridades, no nosotros, porque, al mismo tiempo que presentan esta iniciativa, en las enmiendas que ustedes presentaron para los Presupuestos para 2008, señora Oña, no había ninguna enmienda dedicada a mejorar o ampliar la seguridad de las víctimas; es más, se pedía que se detrajera recursos del Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia para dedicarlos, entre otras cosas, a la formación de la mujer rural, o contradicciones, como tratar este tema y, además, decir que para ustedes es prioritario, mientras recurren al Tribunal Constitucional la Ley de Igualdad o la Ley Electoral de Andalucía.

Señorías, creo que la violencia de género, señora Oña, creo que la violencia de género es un tema que requiere un poco más de seriedad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Durán, ahora ya sí debe su señoría concluir.

La señora Muñoz Durán

—Termino, señora Presidenta.

... y, desde luego, como digo, merece ser algo más que una simple foto, lo que ustedes han pretendido que sea hoy, una simple foto de un pleno inicio de legislatura.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, muchísimas gracias.

La verdad es que tengo que empezar por agradecer —cómo no— lo manifestado por el portavoz de Izquierda Unida, que apoya parte de la propuesta. No me sorprende, porque es usted una persona coherente, y no me sorprende en absoluto que apoye la parte que apoya y que rechaza la que rechaza: Es natural que Izquierda Unida no quiera por nada del mundo que se recurra a la iniciativa privada para proteger vidas humanas, es natural. Yo no lo comparto.

Ahora, señor Mariscal, dentro del respeto que le tenemos —que se lo tenemos— y dentro de la coherencia que le reconozco —que se la reconocemos—, me parece que no ha estado usted afortunado al insinuar que podamos tener algún tipo de relación con empresas privadas. Sé que no lo piensa, y, por tanto, hubiera sido mejor, más elegante, que se hubiera callado algo que no piensa.

[Aplausos.]

Por lo demás, el Partido Socialista sí que no es capaz de sorprender a nadie, y la portavoz del Partido Socialista ha tenido un nivelito escaso. Y se lo digo también con aprecio parlamentario, pero no comparto su discurso.

Me parece siempre bastante frustrante que traigan ustedes el discurso escrito y que contesten a cosas que no se han dicho, porque para nada, para nada he comentado sobre el número de víctimas en el año 2006, ni en 2005, ni en 2004; no lo he comentado para nada. He dicho de 2000 a 2008 en España y en Andalucía, por demostrar que el número es tan importante —aunque fueran dos, pero es tan importante— como para que para ustedes fuera prioritario.

Y yo le voy a decir una cosa, que a lo mejor usted no tiene claro, porque las servidumbres del PSOE para mí son extrañas de comprender.

Nosotros somos diputados de Andalucía, ¿vale?, y, por tanto, tenemos como obligación la protección de las víctimas en Andalucía. Usted no me hable de que en otras comunidades autónomas no se hace. Pues muy mal hecho, sean de su partido o del nuestro: muy mal hecho. Pero ¿por qué no me habla de en las que sí se hace [aplausos], que son de nuestro partido, como Navarra, en donde yo le garantizo...? Y ese dato usted no lo ha dado, aunque me parece absolutamente frívolo que estemos comparando muertes —por eso no lo he querido hacer—. No ha dado usted el dato de Navarra desde que tienen protección privada o no; no ha dado usted ese dato. Si quiere decir la verdad, verdades completas, no medias verdades, que es la mejor de las mentiras.

Por tanto, yo creo que sería muy bueno que le digamos al Partido Socialista algo que es realmente incomprensible.

Ustedes van a votar que no a un punto —a la PNL, me imagino, en su totalidad, pero a un punto— que dice exactamente lo mismo que el artículo 32 de la Ley de Violencia de Género de Andalucía. Y se lo voy a leer.

«La Administración de la Junta de Andalucía promoverá un acuerdo con las Administración General del Estado para arbitrar un plan de seguridad personal que garantice la seguridad y protección de las víctimas.»

¿Por qué vota usted que no? ¿Por qué vota su grupo que no? Que está en la ley. A la vista está que no es garantía de cumplimiento, porque le he preguntado antes y usted no me ha contestado.

Señora Presidenta, yo le agradecería...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Por favor, señorías, guarden silencio y dejen intervenir a la señoría Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Yo le pregunté antes, y usted no ha tenido la gallardía de contestarme, que me diga qué medidas nuevas se han tomado desde la aprobación de la ley, porque esto está en la ley, y, además, fue una enmienda del Partido Popular. Lo que habría que preguntarse es por qué ustedes votaron que sí a esta ley que no piensan cumplir, que usted está satisfecha con que no se cumpla, y que se sonríe ante su incumplimiento. Eso es lo que habría que preguntarse.

[Aplausos].

Nosotros queremos que se cumpla, estamos solicitando que se cumpla, y no me parece que el Partido Popular, como usted ha dicho, esté creando ahora mismo,

malestar —ha dicho usted—, que le estamos haciendo un flaco favor a las mujeres maltratadas por plantear que se les proteja. Me parece que el flaco favor se lo hacen ustedes por evitar impedir y boicotear que se les proteja: ese es el flaco favor.

Nosotros estamos pidiendo que se proteja la vida de las víctimas porque lo dice la ley, y ustedes nos discuten a nosotros que pedir eso —no, no, no, no nos discuten: nos reprochan— es un flaco favor a las mujeres maltratadas, y que es un discurso erróneo.

Pues yo creo, señora portavoz del Partido Socialista —no recuerdo su nombre, perdóneme—, yo creo que, si a mí, a mí, a mí —para no poner a nadie de ejemplo, ¿eh?—, si mi vida corriera peligro, yo agradecería mucho que me ofrecieran una protección de 24 horas, y usted también; pero, sin embargo, ustedes, con sus escaños —mucha paridad, pero poca sensibilidad—, están impidiendo que las mujeres andaluzas tengan un nivel de protección al que tienen derecho legal.

Me parece demasiado fuerte que ustedes se opongan a un derecho legal: es que no lo puedo comprender ni compartir ni justificar. Y usted ha dicho que hoy había responsabilizado al Gobierno andaluz de las muertes. Falso. Lo que he dicho textualmente es: «No responsabilizo al Gobierno andaluz de las muertes, pero sí de no tomar medidas para intentar impedir las»: por supuesto que sí.

Ustedes quieren ponerse las medallas de la paridad. ¿Qué tiene que ver la paridad de ustedes y de nosotros, qué tiene que ver eso con las mujeres que en estos momentos están siendo maltratadas?

El 28 de febrero murieron cuatro mujeres en España, cuatro el mismo día, asesinadas, y yo le digo que algo hay que hacer ante esta situación.

No puedo comprender de ninguna manera, no puedo comprender, que usted diga que esta es una iniciativa que no tiene nada nuevo. Lo que no es nuevo es la pasividad del Partido Socialista. Ante esa pasividad, ya le anuncio que la vamos a seguir presentando, porque ustedes no hacen nada ni cumplen la ley. Le pregunto, de verdad, humildemente: ¿No cree usted que es humillante para las mujeres maltratadas que tengan aquí a una portavoz pidiendo que se cumpla la ley que obliga al Gobierno a su protección y que ustedes digan que no? ¿No es humillar así a las mujeres maltratadas? ¿Eso no es un trato vejatorio para esas mujeres por parte del Grupo Socialista?

Pero contésteme por qué dicen que no al cumplimiento de la ley: no lo entiendo. Dicen que no, y encima nos atacan por pretender que se cumpla. Yo no lo puedo entender.

Yo no he entrado en guerras de cifras, no he entrado en si son más muertes o no, ni en las denuncias —que también usted lo ha dicho en su discurso, en las denuncias: no he entrado para nada—; pero vamos a entrar, vamos a entrar, porque a mí me parece muy bien que se aumenten cada año las denuncias aproxi-

madamente en seiscientas o setecientas más por año: estoy de acuerdo. Creo que las mujeres tienen que denunciar, y creo que la sociedad tiene que denunciar y sensibilizarse —yo estoy de acuerdo—, y creo que es un problema de todos, no del ámbito familiar. En todo lo obvio estoy de acuerdo. Ahora, también estoy en desacuerdo con lo obvio, y es que estas mujeres denuncian porque se les anima a denunciar, porque el Estado o la Administración autonómica les pide que lo hagan, porque los que estamos aquí, con una responsabilidad política, queremos que lo hagan; pero esas mujeres, cuando denuncian, se quedan completamente desprotegidas por la misma Administración que les está pidiendo que den el paso al frente.

Por tanto, ante eso, que también es obvio, estoy en absoluto desacuerdo. No me parece normal que ustedes, con la responsabilidad del Gobierno, les pidan que tengan confianza en un sistema que no es capaz de protegerlas, les pidan que tengan confianza en una justicia que no es capaz de ampararlas, les pidan que tengan confianza en un Gobierno socialista que no les garantiza protección 24 horas, y les piden ustedes que tenga confianza en el Partido Socialista que vota en contra de la protección 24 horas. Por tanto, eso, que también es obvio, es completamente incomprensible, y no estoy de acuerdo con esa actitud.

Ustedes, la vez última que planteamos esta propuesta, también nos dijeron que creábamos inseguridad con la propuesta. La inseguridad la generan ustedes con la falta de iniciativa, con el no sistemático a la protección de las mujeres, con la dentera que le tienen ustedes a crear esa protección 24 horas a que obliga la ley. Yo recuerdo al Ministro Caldera —ahora no ministro—, cuando salió en televisión —lo vi yo— diciendo que, gracias a la Ley Integral de Violencia de Género, las mujeres españolas iban a tener tres niveles de protección, y que el máximo era de 24 horas. ¿Dónde está, le pregunto? ¿Dónde está esa protección?

No le reclaman ustedes al Gobierno nada. Pero es que no se lo reclaman ustedes, pero es que están contentos, y ahora llega el señor Chaves —y lo repito— con que no exista protección para las mujeres que sufren violencia de género. Pero ¿cómo se les va a poner protección a los maltratados? Lo tendrá que decidir el juez, señor Chaves, no usted, por mucha omnipresencia y omnipotencia que tenga usted en Andalucía. No puede decidirlo usted, señor Chaves. Sin embargo, una mujer puede pedir voluntariamente que se le ponga una protección. La que no quiera no la tendrá. No estamos diciendo que la protección sea obligatoria e irrevocable. Estamos diciendo que se garantice la protección, y la mujer que lo solicite la tendrá, y, además, en la iniciativa también se recoge que con una valoración de los riesgos, peligros, de la situación de cada caso. Por tanto, absolutamente incomprensible.

Nosotros no estamos reforzando la actitud de los agresores, como ustedes han dicho. Nosotros estamos intentando reforzar la seguridad de las víctimas. Y ustedes, con la pasividad, con la desidia y con la apatía, están reforzando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, debe su señoría ir concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta, con los veinte segundos que me quedan.

Ustedes tienen que intentar paralizar ese machismo asesino en lugar de contemplarlo desde la barrera; deben mojarse e implicarse.

Y voy a terminar, en honor a la Presidenta, con una frase que ayer también utilizó el portavoz del Partido Socialista. Decía —en el libro que usted nos regaló—, decía «un poco de poesía antes de la prosa».

Por tanto, pido al Partido Socialista que hoy vote que sí a esta iniciativa con un poco de poesía antes de la prosa.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Puesto que no se han presentado enmiendas a la proposición no de ley del Grupo Popular, comenzamos la votación.

Sí, sí, veo que hay una palabra pedida.

Señor Mariscal, tiene usted la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí. Gracias, Presidenta.

Solicitarle la votación separada de los puntos 2 y 3, por favor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Muchas gracias.

Pues comenzamos la votación.

Votamos puntos 1 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora los puntos 2 y 3.

[*Rumores.*]

El señor RAMOS AZNAR

—Es que hay un problema en determinados escaños, y, entonces lo que sí rogaría a mi grupo es que, al menos, se computase la voluntad expresada por los diputados en relación a su voto, que ahora mismo no se puede saber.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Bien. Creo que lo mejor sería que repitiésemos la votación de los puntos 2 y 3.

[*Rumores.*]

Se inicia la votación en estos momentos.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

8-08/PNLP-000018, Proposición no de Ley relativa a medidas económicas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a medidas económicas. Y para defender esta intervención tiene la palabra el señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras diputadas. Señores diputados.

El Grupo Socialista ha querido que su primera iniciativa en esta Cámara se centre en el campo de la economía, con la idea de instar al Consejo de Gobierno para que adopte medidas con el objeto de paliar las consecuencias de la situación coyuntural que existe en el mercado mundial como consecuencia de la crisis del sistema financiero de Estados Unidos y el repunte

de los precios por la tendencia alcista del petróleo y de otras materias primas; un tema —creemos— muy interesante y muy cercano a los andaluces y a las andaluzas.

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció en el debate de investidura su intención de convocar a los representantes del empresariado y del mundo del trabajo para concertar una respuesta a esta coyuntura de desaceleración del ritmo de crecimiento económico dentro del marco de la estrategia de la competitividad correspondiente al periodo 2007-2013. Precisamente este documento, aprobado por el Parlamento a mediados del pasado año, preveía esta situación, y ya el Gobierno de la Junta de Andalucía adelantó algunas medidas para hacer frente a la actual coyuntura, a la que no son ajenos los países de nuestro entorno.

Andalucía se ve afectada por esta desaceleración porque, en los últimos años, ha llevado a cabo una creciente integración en la economía internacional, y no está fuera de la globalización de la economía mundial. Por ello, nuestra Comunidad Autónoma se ve inmersa en la modificación de las expectativas de crecimiento que se dan a nivel mundial, aunque con mejores perspectivas que otros territorios. Esta es la conclusión de la modificación de previsiones que el Consejo de Gobierno llevó a cabo ayer mismo.

Frente a análisis derrotistas que ya en el inicio de esta legislatura ponen de manifiesto el talante con el que algunos piensan afrontar los próximos cuatro años, uno de los pocos indicadores de los que disponemos en la actualidad para ver cómo evoluciona la economía —la Encuesta de Población Activa— coloca a nuestra Comunidad Autónoma en uno de los mejores lugares dentro del recorte de expectativas en el que nos encontramos. Frente a la disminución del empleo en el conjunto de España, en Andalucía se han creado, en el primer trimestre de este año, tres mil cien empleos, que se elevan a treinta y un mil ochocientos si comparamos el dato con el primer semestre de 2007.

Señorías, en Andalucía seguimos creando empleo, aunque algunos no lo quieran ver. Además, la EPA, a la que he hecho referencia, nos ofrece los datos significativos y que invitan a acometer las medidas que vamos a proponer que lleve a cabo el Gobierno andaluz con tranquilidad y sosiego, evitando el ruido al que parecemos condenados desde el principio de esta legislatura desde algunos grupos parlamentarios.

Hoy por hoy hay más mujeres empleadas que hace tres meses, y hay más empleo indefinido; crece el empleo en la industria en casi cinco puntos, y, en el sector servicios, en más de dos.

Junto a la EPA, los otros indicadores de que disponemos, de la evolución de la economía andaluza en el comienzo de este año, también son favorables, dentro de la situación de duda que genera la desaceleración. La cifra de negocio en el sector servicios, por ejemplo,

ha experimentado un crecimiento del 7% interanual en enero y febrero, que se plasma en un mayor número de viajeros alojados en nuestros establecimientos hoteleros —por encima del 5% interanual— y en un aumento del 4'1% del nivel de ventas entre enero y febrero, por encima de la media del año pasado y de la media nacional. También las exportaciones de la economía andaluza en enero se muestran con un crecimiento del 6% en términos reales, tres veces superior al registrado por las importaciones. Seis décimas ha subido la afiliación a la Seguridad Social en Andalucía en marzo pasado, lo que coloca el incremento, en el primer trimestre de 2008, en un punto.

Señorías, la desaceleración en Andalucía tiene una especial incidencia en el sector de la construcción, con un descenso en la compraventa de viviendas del 24'5% interanual en enero, que, aun siendo una cifra negativa, es 2'6 puntos mejor que la del conjunto del Estado.

El PSOE de Andalucía apuesta —y este grupo parlamentario, por supuesto— por un modelo de la economía andaluza basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, que se plasma en la estrategia de la competitividad acordada con los agentes económicos y sociales. Solo así podremos competir en un mundo cada vez más globalizado y conseguiremos redundar en el contenido social del crecimiento económico, con la transformación del modelo que nos permita no depender en la medida que hasta ahora de la construcción y de algún subsector como el de servicios.

Las medidas que pretendemos que apruebe esta Cámara que insten a adoptar al Consejo de Gobierno van precisamente en esta línea. Queremos, en primer lugar, que se favorezca la empleabilidad de las personas que queden en paro. Hablamos de orientación y formación para permitir una transición entre sectores, como en su día se produjo en el tránsito del campo a la ciudad, en el camino de la normalización del capital humano, para concretar la presencia de trabajadores en el mercado emergente; algo que ya apuntaba la Cumbre de Lisboa, a la cual el Partido Popular no fue precisamente ajeno. En definitiva, acompasar la capacidad de generar empleo a la demanda de los nuevos sectores que la economía está creando.

Durante 2008, nuestra Comunidad Autónoma dispondrá de doce mil millones de euros en inversiones del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía.

Segunda cuestión. El Gobierno andaluz quiso, a principios de 2007, que no se produjera una parálisis o una reducción en el ritmo de actividad administrativa que pudiera afectar a la inversión pública en Andalucía. De esta forma, se ha acelerado notablemente la licitación de obra pública, de forma que, en el primer trimestre, se ha multiplicado por más de tres el volumen de obra licitado sobre lo efectuado en igual periodo de 2007. Hay

departamentos, en concreto, que tienen ya en ejecución el 70% de su presupuesto inversor, de forma que, en el primer trimestre de este año, la licitación oficial ha crecido en España un 25%; cifra que se eleva al 39% en el caso de Andalucía.

En nuestra iniciativa planteamos que se implanten procedimientos para agilizar la aplicación de la nueva Ley de Contratos, y permitir así poner en marcha lo antes posible los siete mil millones de euros que debe invertir este año la Junta de Andalucía. Lo que queremos, señorías, es que las medidas que se adopten desde Andalucía complementen a las ya adoptadas por el Gobierno de la Nación.

Se produce una meditada rebaja impositiva para personas asalariadas, autónomas y pensionistas; se suprime el Impuesto sobre el Patrimonio; se modifica el concepto sobre la rehabilitación de edificios para mejorar su tratamiento en el IVA, y se anima a la atracción de la inversión extranjera con una modificación de la fiscalidad de la deuda pública y de otros instrumentos de renta fija. Además, se han puesto en marcha desde el Gobierno de España ayudas a las familias con hipotecas, se mejora la liquidez de las empresas, se estimula la financiación de la vivienda protegida y se refuerza la actividad en la construcción a través de la obra pública. Como proponemos que se active en Andalucía, el Gobierno de España también ha previsto facilidades para la recolocación de los trabajadores desempleados a través de su reinserción laboral.

Señoras y señores diputados, en nuestra proposición no de ley planteamos que la Junta de Andalucía culmine el Plan de Vivienda, que es consecuencia, aunque a algunos no les guste, de la concertación lograda con los agentes sociales y económicos, los municipios y las entidades financieras. Las cajas de ahorro andaluzas se encuentran en niveles mínimos históricos de morosidad, aunque no son ajenas a la situación del sector de la construcción. Pese a ello, cuatro de nuestras cinco cajas se mantienen por debajo de la media nacional de morosidad y mantienen su apoyo a la vivienda protegida mientras que exploran nuevos mercados para diversificar sus inversiones, lo que facilitará, sin duda, que se concrete una economía andaluza aún más fuerte.

El comportamiento de los precios es prácticamente uniforme en Andalucía conforme al que se observa en el conjunto de España y en la mayoría de los países industrializados. Me permito recordar a sus señorías que la inflación en la zona euro se ha situado en marzo en su nivel más alto desde que Eurostat publica la inflación armonizada, es decir, desde hace doce años. No obstante, los datos avanzados de abril indican que la inflación se ha reducido en cuatro décimas sobre marzo, augurando que la segunda mitad del año será mejor que la primera en lo que se refiere a la evolución de precios.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, debe su señoría ir concluyendo.

El señor VELASCO SIERRA

—Voy terminando.

Entre las medidas que proponemos para que sean puestas en marcha por el Consejo de Gobierno está la creación de un observatorio de precios, con la intención de facilitar su decisión a los consumidores dentro de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía. Esta medida está incluida en el programa electoral del Partido Socialista de Andalucía, refrendado por la mitad de los electores que acudieron a las urnas el pasado 9 de marzo. La preocupación por los factores que producen el incremento del IPC nos hizo prever este instrumento, basado en las tecnologías de la información y la comunicación, con lo que pretendemos que esa alza no vaya más allá de lo que provocan los factores exógenos que la generan, como son los precios de la energía y de los cereales en los mercados internacionales.

El Presidente de la Junta de Andalucía se comprometió en su discurso de investidura a actuar en cuatro vertientes en una demanda de cooperación de interlocutores sociales y económicos. Estas cuatro vertientes son la obra pública, los impuestos, el mercado de trabajo y las medidas sociales.

Queremos redundar en estos paquetes de medidas instando al Consejo de Gobierno a mantener las inversiones que faciliten la transición del modelo económico con una mayor internacionalización...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra, su señoría —ahora ya sí— debe ir concluyendo, por favor.

El señor VELASCO SIERRA

—Termino.

... la internacionalización de la economía andaluza, una capitalización superior y el incremento del peso de la innovación, el desarrollo y la innovación en ella.

Termino, señorías.

Hay que adoptar medidas para paliar los efectos de esta situación global, y, desde esta perspectiva, estoy seguro de que los grupos de la oposición se sumarán a esta iniciativa desde la responsabilidad, que es lo que demandan la economía andaluza y, sobre todo, los andaluces y las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Velasco Sierra.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, puede usted comenzar.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Al enfocar esta proposición no de ley, que no nos gusta, teníamos dos caminos: o intentar registrar como enmiendas nuestro programa, lo que ha hecho prácticamente el Grupo Popular legítimamente, o respetar al proponente y no enmendar, rechazando su contenido e intentando explicar nuestras profundas diferencias con ese contenido. Y es lo que vamos a hacer.

No nos gusta porque la consideramos un fraude intelectual y político, señor Velasco, en su intencionalidad y en sus contenidos. Su intencionalidad es evitar un verdadero debate sobre lo que eufemísticamente llaman ustedes «situación económica», cuando todo el mundo habla directamente de crisis. Sus contenidos, coherentes con ese no reconocimiento de la gravedad de la crisis, son meros objetivos económicos, escasos, genéricos, pero no son medidas concretas ni realidades tangibles.

En la exposición de motivos no reconocen la crisis; ni siquiera reconocen la crisis de la construcción, como la reconoce todo el mundo, sino, por ejemplo, el Consejero de Empleo decía el otro día que eso es transición del empleo de la construcción a otros campos. ¿A qué campos, si aún subsiste un decretazo que impide el traspaso de la gente que tiene que abandonar la construcción al REAS? Es genial. La crisis dicen que es tan grave —algunos expertos— como la de 1929 —la crisis internacional—, y la peor desde 1990 aquí, en España. Michel Rocard —de los suyos— afirma que vamos a una grave recesión, y las cifras cantan. Los seis bancos españoles del Ibex han perdido en ocho meses un 20% de su valor, pues hay fondos en España que están contaminados de las [...]. El peso de la inversión en vivienda ha sido, ha tenido tanto peso, que ahora es imposible liberarse de la caída, y en Andalucía para qué contar. Pero lo peor es que este bien se ha repartido mal y es ahora excedentario. Desde 2005 a 2007, en tres años, se ha construido un 58% más de lo vendido.

Y el empleo... El empleo ¿qué? Mañana es 1 de mayo, pero los trabajadores no tienen mucho que celebrar.

Y ustedes, con esta proposición no de ley, no les dan ninguna solución ni ninguna alegría, sino que, encima, les quitan a los sindicatos las UTE-Delete y las políticas de emprendimiento, como se lo quitan al Servicio Andaluz de Empleo; pero, al intentar el maquillaje estadístico de camuflar, como demandantes de servicios previos al empleo, pues quitan 6.067 parados, y, sin embargo, en total, a pesar del maquillaje, hay 561.000 parados y paradas más, es decir, un 14'83%, cuando hace unos meses habíamos bajado al 11'99%. Tres puntos más de parados en Andalucía en seis meses.

En el primer trimestre del año hemos subido 37.500 parados más, y, en un año, 105.000, el 23'08%, mientras que la creación de puestos de trabajo no ha subido más que un 0'99%, es decir, 31.800 empleos. Es decir, que, en el mismo periodo de un año, se ha creado empleo, pero de forma tan insuficiente que el balance es el incremento de setenta y tres mil parados más, y, anuncian que el crecimiento del empleo no crecerá cien mil, sino cincuenta mil puestos de trabajo. El pleno empleo se va alejando del horizonte.

Y eso sin contar con la discriminación del dato. La calidad del empleo brilla por su ausencia, pues ni hay igualdad —el paro masculino es del 11'83%, mientras que el de las mujeres es el 19'1&—, ni baja la precariedad, que sigue en el 46%, ni baja la siniestralidad mortal, que ha crecido un 58'3% este año, y Almunia, además, ha recomendado reducir los salarios, que es la receta neoliberal de siempre.

No nos gusta, porque le echa la culpa a la crisis internacional, empezando por la del sistema financiero norteamericano, cuando en realidad hay causas externas, pero hay causas internas. Claro que sí. La acumulación, la acumulación de capital, en Andalucía también, ha sido endeudamiento de las familias, y un país hipotecado, como el que hay ahora, se encuentra sin margen, sin margen para destinar recursos al desarrollo y al empleo. Esa es la triste realidad de un sistema que ustedes han estado potenciando y han estado desarrollando, porque han sido los verdaderos gestores.

No nos gusta porque las medidas del Gobierno central no son adecuadas. ¿Cómo van a resolver el problema de la incapacidad de las rentas para enjugar el sobreconsumo con los cuatrocientos euros del señor Zapatero? Es ridículo. ¿O qué van a conseguir con eliminar el Impuesto de Sociedades, según aconseja el señor Fidalgo, o el de Patrimonio y el de Sucesiones y Donaciones? Reducir en siete mil ochocientos millones de euros la capacidad pública de realizar políticas sociales a favor de las víctimas de la crisis, sin la garantía de que esas inyecciones a las empresas vayan directamente al empleo, pues siguen sin cuestionar el modelo.

En este sentido, no se trata de dar por buenas las soluciones de Solbes, simplemente complementándolas con más de lo mismo en Andalucía. Ese es el problema

de sus medidas, que son más de lo mismo respecto de unas medidas que son absolutamente insuficientes y ridículas.

No nos gusta porque afirma, en la exposición de motivos, que la estrategia para la competitividad ya preveía la crisis, cuando no es verdad, pues ni se valoraba como crisis, sino como desaceleración, y leve, y, además, se establecían medidas fiscales insuficientes para el hondo calado de la crisis actual, además de ser de carácter regresivo. No nos gusta porque siguen ustedes instalados en la estabilidad, cuando es la hora no de las estabildades, sino de gastarse lo ahorrado en compensaciones para los trabajadores y en prestaciones sociales. Y no nos gusta porque no dicen a quién quiere favorecer la liquidez, y, además, con qué dinero van a favorecer esa liquidez. Si no lo recauda el Impuesto de Patrimonio, que se lo van a cargar, que son 138 millones para Andalucía, según los presupuestos de este año; se va a reducir prácticamente a cero el de Sucesiones y Donaciones, que son 287 millones, y, además, se les reduce el 1% el crecimiento del PIB, como acaban de reconocer, con lo cual van a reducir, también drásticamente, la recaudación del IVA y del IRPF, ¿con qué dinero van a favorecer ustedes la liquidez? Es un mero deseo si no se concreta cómo van a hacer ustedes eso de favorecer la liquidez.

Y no nos gustan estas medidas porque, respecto del núcleo más duro de la crisis, la del sector inmobiliario, nos piden a este Parlamento la fe del carbonero, de entender que será la concertación la que vaya a resolver este problema. Pero ¿cómo se va a concretar? ¿O es que no nos van a dejar ustedes hablar sobre este tema, al Parlamento, sobre lo que va a ser central en la resolución de la crisis?

No nos gusta porque es una tomadura de pelo —con todo respeto, pero lo digo con toda firmeza— hablar de favorecer la empleabilidad de los nuevos parados y paradas sin prever una reforma del Servicio Andaluz de Empleo, quitándoles, además, a los sindicatos la posibilidad de hacerlo, sin ampliar la capacidad de cobertura de la renta básica de prestaciones de subsidio de desempleo, frente al decretazo, como decía.

No nos gustan estas medidas económicas que ustedes plantean, porque instar a la Agencia de la Defensa de la Competencia a la creación de un observatorio de precios no basta, y, además, llega tarde, y, además, con muy poco presupuesto, porque les quedan seiscientos mil euros para trabajar durante todo este año. Y no nos gusta porque hablar de la transición de un nuevo modelo económico en los términos en que se hace, sin hablar de nuevos mecanismos para evitar la concertación de capital, o para grabarla fiscalmente para la creación de nuevas burbujas financieras en el ámbito de la globalización sin hablar de las energías renovables o del fortalecimiento de lo público, sin hablar, incluso, de un sector financiero público en An-

dalucía, o de la recuperación del empleo de calidad, de la tasa de bienestar y de democracia económica, sin hablar de todo esto, es un brindis al sol el hablar de un cambio de modelo. ¿Cómo enmendar, por tanto, con simples retoques esta proposición de ley? No vamos a colaborar en un fraude intelectual y político de tamaña magnitud.

Nosotros planteamos un cambio de modelo económico y social, pero, ojo, no solo la introducción de innovación, de I+D+i, que parece ser el único cambio de modelo que a ustedes se les ocurre. Y planteamos nuestras medidas, que no les voy a cansar relatándolas.

En vísperas del 1 de mayo, hacen falta soluciones más drásticas, y hace falta, de verdad, un cambio de modelo, que ustedes no están dispuestos, al parecer, no están dispuestos a realizar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, su señoría debe ir concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo ahora mismo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Me quedan 11 segundos.

Y, si no estamos de acuerdo con las medidas del Partido Socialista, menos estamos de acuerdo con las enmiendas del Partido Popular, porque son exactamente dentro del mismo modelo, pero, bueno, reformando algunas cuestiones.

Por tanto, nos vamos a abstener; pero tengan toda la seguridad, la plena seguridad del mundo, en plenas vísperas del 1 de mayo, de que esta abstención no es pasiva: vamos a luchar por que haya un cambio de modelo económico y social en Andalucía y por que los trabajadores y trabajadoras andaluces no paguen esta crisis que ustedes han provocado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor José Enrique Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, la verdad es que uno tuvo la sensación, cuando leyó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en este primer Pleno, ante la situación de crisis económica que tiene el conjunto de la Nación española y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de auténtica tomadura de pelo al conjunto de la sociedad andaluza.

Yo quiero que mis primeras dos reflexiones sean que debo lamentar profundamente que el señor Griñán, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, ya que a la oposición no se le ha permitido, no pidiera una comparecencia a petición del Consejo de Gobierno, ante la situación de crisis económica, para hablar en el Pleno de la situación socioeconómica de Andalucía.

Y la segunda reflexión.

Los pasados 16 y 17 de abril se celebró aquí el debate de investidura. Yo me he leído con mucha atención el discurso de investidura del señor Chaves. Léase, señor... —es diputado por Córdoba, me parece, señor Velasco—, léase el último apartado de la página 22 del discurso del señor Chaves, y podrá comprobar cómo el señor Chaves engañó literalmente a los andaluces sobre la situación económica de Andalucía. Mal empezamos esta legislatura si el Gobierno socialista engaña a la sociedad andaluza y no reconoce sus problemas.

Mire, señor Velasco, en el informe económico y financiero de la Junta de Andalucía de la vigente Ley de Presupuesto, redactada por el señor Griñán, se apuntaba a un patrón de crecimiento del 3'4%. Hoy nos encontramos con que el Gobierno del señor Chaves ha reducido, después de pedirlo reiteradamente esta fuerza política, la previsión de crecimiento en un punto porcentual. ¿Y sabe usted por qué? Porque estaban generando falsas expectativas, porque estaban engañando a la sociedad andaluza y porque la previsión de crecimiento económico que ustedes habían diseñado la habían hecho con referencia al cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado, de forma y manera que, si no cuadraban ni los ingresos ni los gastos en los Presupuestos Generales del Estado, era evidente que había que modificar a la baja la previsión de crecimiento económico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es curioso —es muy curioso— que en el contenido de su proposición no de ley no aparezca ni una sola vez la palabra «inflación».

Mire, señor Velasco, la inflación es el impuesto más injusto que pagamos todos los andaluces: la inflación

resta competitividad a las empresas andaluzas, la inflación merma capacidad de crecimiento económico y la inflación genera disminución de la capacidad económica de los ciudadanos en Andalucía. No es verdad —y le reto públicamente a que suba, ahora, después, a esta tribuna— que, como ustedes dicen, toda la culpa la tiene el precio del petróleo. Haga usted las cuentas de la inflación subyacente interanual, descuenta la subida del precio del petróleo, descuenta el incremento de los precios en los alimentos frescos, y verá que, hoy, Andalucía tiene una inflación muy superior a la zona euro, en el 4'5%, 1'2 puntos por encima de lo que significa la media de la zona euro.

Y debo decirle algo que es muy importante.

Nosotros no estamos de acuerdo con el modelo de crecimiento económico en Andalucía. Se ha basado exclusivamente en un patrón-crecimiento amparado en la construcción, con un débil sector industrial, con un déficit de la balanza comercial exterior de los ocho mil millones de euros, con un menor impulso del sector servicios, y ustedes no han tomado ni una sola medida para corregir, precisamente, esas expectativas.

Y debo decirle algo: Lo próximo en venir será el turismo. Esa es también una de las principales fuentes de ingresos de esta Comunidad Autónoma, y, si no se toman medidas, sin lugar a dudas, nos encontraremos con una disminución de la aportación de la riqueza del sector turismo.

Mire, ustedes dibujan un cuadro económico que no es verdad. La Fundación de Cajas de Ahorro ha hecho pública la convergencia de Andalucía, de sus provincias, con España: seis provincias por debajo de la media en convergencia con la Unión Europea. Ustedes aluden a algo que..., de verdad se lo digo, con todo el cariño del mundo, pero ustedes representan al partido del paro en Andalucía. Y deben saber —y se lo digo con absoluta claridad— que, desgraciadamente, sus políticas solo generan desempleo y paro en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La última tasa de paro dada por el Gobierno socialista de España nos sitúa rozando el 15%. Fíjense ustedes la tasa de paro en el conjunto de España: el 9'63%; Andalucía, 5'2 puntos por encima de la media española. Nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística: «Las tasas de paro más elevadas se producen en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Yo sé que es verdad, hay dos modelos desde el punto de vista del empleo. Hay un modelo que fue el que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular de 1996 al 2004, representada además de manera ejemplar en la figura de quien tuvo que hacer frente a una de las mayores crisis y desequilibrios de la Seguridad Social, por cierto, generados por el señor Griñán, como fue Javier Arenas.

Y debo decirles algo que es muy importante: cuando llegamos al Gobierno de España, los socialistas, de la mano de Chaves y del señor Griñán, dejaron una tasa de paro en Andalucía superior al 32%, y llegó un Go-

bierno del Partido Popular, de la mano del señor Arenas, y conseguimos crear más de ochocientos setenta mil puestos de trabajo en el periodo 1996-2004.

Yo le invito a que usted desmienta ese dato: tasa de paro del primer trimestre del año 1996, Gobierno socialista, señor Chaves, señor Griñán, 32'87% en el conjunto de Andalucía. Desmienta ese dato cuando se suba a la tribuna, si puede. Ya le digo que no va a poder desmentir ese dato, salvo que usted contradiga al Gobierno socialista actual de España.

¿Cuál es el salario medio en Andalucía? Nosotros presentamos medidas que inciden en reformas tributarias, hablamos del impuesto de sucesiones y donaciones, hablamos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, ¿quién los ha visto y quién los ve? La anterior Consejera de Economía en esta Cámara, cuando aludía al impuesto sobre el patrimonio, decía que es que el Partido Popular le quería quitar el impuesto a los ricos, y ustedes, con el señor Griñán a la cabeza, callan ahora, mantienen un silencio cómplice ante el señor Zapatero, que ha dicho que, con efecto retroactivo desde este año, queda eliminado el impuesto sobre el patrimonio y merman 150 millones de euros a las arcas de la Comunidad Autónoma. ¿Dónde están ustedes, señores del Partido Socialista?

Los datos los pone la Agencia Estatal de la Administración Tributaria: salario medio anual, 13.962 euros en Andalucía —datos públicos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria—. Y el salario medio bruto anual de un español está en 16.849 euros. Hoy, un andaluz tiene 3.000 euros menos que cualquier español en media de salario bruto. Y, además, para vergüenza política del señor Chaves, el 30% —datos del Instituto Nacional de Estadística— está en el umbral de la pobreza.

Mire, señor Velasco, ya está bien de tomarnos el pelo, ya está bien de que nos tomen el pelo. Acaba de aprobar el Gobierno de España, para revestir esa crisis que hay en materia hipotecaria, una serie de medidas que yo también le invito a que usted suba a esta tribuna y desmienta mis palabras. Le voy a poner un ejemplo práctico, que es como mejor entienden los ciudadanos no solo la crisis económica, sino lo que les afecta a su bolsillo. Imagine usted... No, palabra de Dios, en el ámbito de la confesión católica de la que yo lo soy, aquí es palabra de diputado.

Lo que quiero decirle es un ejemplo práctico: 150.000 euros de hipoteca. ¿Me quiere decir usted a mí, si aparte de la novación en la modificación del crédito hipotecario, el Gobierno socialista de España va a hacer frente al pago de los aranceles registrales, de los aranceles notariales y de las comisiones bancarias, cuando las entidades financieras han dicho que ya verán, en función de la solvencia de las personas que piden esos créditos, si aplican esas medidas? Hoy, el Gobierno socialista de España, señorías, para que ustedes lo sepan, la única ayuda son tres euros en concepto de cuantía fija del

impuesto de actos jurídicos documentados; lo demás es mentira y lo demás es falacia.

[*Rumores.*]

Y debo decirle algo: el Banco de España se opone al plan de choque con los créditos hipotecarios propuestos por Solbes. Los notarios se revelan contra el plan de las hipotecas, porque... No, pero es que el siguiente engaño es que yo amplíe el plazo de amortización de las hipotecas, pero, si me sube el interés, que está en el 4'81 a día de hoy, ¿qué pasa? Pues, que se está pagando mucho más dinero de lo que está vendiendo el Gobierno socialista de España...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya...

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—... engañando a los ciudadanos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, su señoría debe ir concluyendo.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Voy terminando, señora Presidenta.

Y quiero decirle algo que es muy importante: no sigan engañando ya más en materia tributaria. El impuesto de sucesiones y donaciones, hemos debatido y vamos a seguir debatiendo mucho más en esta Cámara, pero aquí hay gobiernos socialistas en comunidades autónomas que han eliminado los impuestos. El Presidente de Castilla-La Mancha, socialista él, ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, y ustedes les han quitado el impuesto a los más ricos, al impuesto sobre el patrimonio, 86.000 contribuyentes declarantes en esta Comunidad Autónoma y una cuantía superior a los cien millones de euros.

Yo quiero terminar con tres preguntas, si usted me las puede contestar: ¿Qué modelo de crecimiento económico tiene Andalucía que solo genera paro?

Segunda pregunta: ¿Por qué ustedes no ejecutan los presupuestos en el Capítulo VI y en el Capítulo VII, que en los últimos cuatro años han dejado de invertir 4.000 millones de euros en esta Comunidad Autónoma?

Y tercera, que es una pregunta-reflexión: aquí tiene usted, en esta bancada, el modelo del empleo y ahí tiene usted el modelo del paro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Socialista.

Señor Velasco, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

He visto algo clarísimo a lo largo de esta mañana. Primero, las formas del Partido Popular siguen siendo las mismas que en la anterior legislatura; por lo tanto, no me creo nada de que vayan ustedes a cursar un camino hacia la moderación. Crispación, crispación y crispación, y, sobre todo, y sobre todo... Sí, sí, es que en economía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías.

Por favor, señorías, no entren a dialogar, y vamos a dejar que el señor Velasco concluya su intervención.

El señor VELASCO SIERRA

—No se pongan ustedes nerviosos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Velasco.

Por favor, señorías, dejen al señor Velasco intervenir.

El señor VELASCO SIERRA

—No se pongan ustedes nerviosos.

Sí, es que ese es el talante del Partido Popular, que se ríe, que se ríe el señor Sanz, se ríe cuando estamos hablando de un tema muy serio que ha traído el Partido Socialista a este Pleno. Porque, claro, dice:

«Es que no hay debate de economía». Nosotros hemos presentado una proposición no de ley para hablar de economía esta mañana.

Sí, crispación es hablar de... En una semana, el Partido Popular nos ha acusado de maquillaje de paro, de una crisis económica como una catedral, de falsificación de las cifras del desempleo, pucherazo en las listas de espera, que es vergonzoso que se aumente el número de altos cargos con la creación de una nueva consejería, cuando ustedes cada mitin proponían una consejería nueva, que nos llevemos el turismo a Málaga, sin importarle el coste que eso supone —la consejería, me refiero—. Han convocado manifestaciones por el agua, han llamado al Presidente de la Junta de Andalucía perfecto irresponsable. Y ahora ustedes vienen aquí a hablar de economía y diciendo que nosotros faltamos a la verdad...

Bueno, faltamos a la verdad no lo ha dicho usted: usted dice radicalmente, una cosa que no suelo decir yo en intervenciones públicas ni privadas, mentira. «Mentira» lo he escuchado en la intervención del señor Fernández muchísimas veces, una palabra a la que le tengo bastante respeto, entre otras cosas, cuando no se ajusta a la realidad las cuestiones que usted ha planteado.

Y después he visto una connivencia perfecta entre Izquierda Unida y el Partido Popular. [*Rumores.*] Sí, sí, señores diputados de Izquierda Unida, lo estamos viendo en las últimas fechas con demasiada asiduidad. Muchas veces coinciden ustedes en los planteamientos, hasta en lo económico, y, sobre todo, porque tengo que decir en esta Cámara que me ha extrañado muchísimo no ver ninguna enmienda que mejorara las aportaciones de la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Socialista por parte de Izquierda Unida.

Izquierda Unida dice que hay mucho desempleo en la construcción, que nosotros —prácticamente ha dicho lo mismo que dice el Partido Popular— maquillamos las cifras.

En el 2008, en este año, hay actualmente 485.000 trabajadores en la construcción; en el 2007 había 480.800, y eso es un dato de la EPA. Por lo tanto, cójanse ustedes la EPA y vean las cifras, señor Fernández. No me mire con esa cara, entiéndamelo bien, cuando en la EPA usted ha cogido los datos que le interesan. Y nosotros estamos preocupados, por eso queremos reactivar, a través de la obra pública de la Administración, todo lo referente a la construcción y con un Plan de Vivienda que el Presidente de la Junta de Andalucía se ha comprometido a traer antes del verano para reactivarlo.

Segunda cuestión: claro que vamos a concertar con sindicatos y con empresarios, claro que sí, porque ha sido el éxito de la política económica de la Junta de Andalucía, que ustedes no ven, pero que los ciudadanos andaluces y ciudadanas andaluzas han refrendado en las urnas. Es que, para ustedes, lo que dicen las

urnas parece que no tiene mucha importancia, y para nosotros toda, en democracia, porque los ciudadanos no se equivocan, y llevan ustedes treinta años echándoles la culpa a los ciudadanos de lo que le pasa al Partido Popular en Andalucía. Eso es una realidad, y nosotros, como se ha comprometido el Presidente de la Junta de Andalucía, vamos a seguir por el camino de la concertación, del diálogo y de proponer nosotros unas medidas. ¿Quiénes? El Gobierno de la Junta de Andalucía, elegido por los ciudadanos y ciudadanas, por los agentes sociales representantes de los trabajadores y de los sindicatos. ¿Que traeremos esas medidas al Parlamento para que ustedes lo discutan? Pues claro que sí. ¿Que las podemos mejorar entre todos? Encantados. Pero no con enmiendas como las que el Partido Popular nos ha planteado en esta mañana, porque ustedes lo que han hecho es lo mismo que vienen diciendo durante ocho años, lo mismo: si llueve y hay charcos, hay que bajar los impuestos; si no llueve y hay sequía, hay que bajar los impuestos. Eso es lo que yo destaco de sus enmiendas a nuestra proposición no de ley, siempre la misma cantinela: bajar los impuestos, y nosotros llevamos un paquete de medidas fiscales para unos determinados sectores, los más desfavorecidos de la sociedad, que queremos concertar con sindicatos y empresarios. Y me extraña muchísimo que Izquierda Unida, que siempre dice que no a las bajadas de impuestos, excepto, excepto, dicen algunas veces, a aquellas capas más desfavorecidas de la sociedad, pues que también se opongan hoy, en esta Cámara, a esa medida concertada, como decía anteriormente, sobre todo con los sindicatos.

Y habla el señor Vaquero de que no hacemos referencia al tema de las hipotecas. Ya el Gobierno de la Nación ha planteado una serie de medidas para facilitar el pago de las hipotecas a las familias más desfavorecidas y que están atravesando por problemas.

Nosotros sí reconocemos una desaceleración, pero entre los dos portavoces, el de Izquierda Unida y el del Partido Popular, solamente hablan de crisis, y, claro, hablar de crisis en un momento en que seguimos creciendo, me parece que no es ajustado a la realidad. La economía andaluza, le guste al señor Fernández o no le guste, sigue creciendo, y cómo me puede usted explicar que, cuando crecemos, estemos en crisis; será si decrecemos, cuando estaremos en crisis. Y seguimos convergiendo con la Unión Europea.

Y ya me he quedado perplejo ante la medida anunciada aquí, no presentada como enmienda, del portavoz de Izquierda Unida, en cuanto a la solución a lo que él llama crisis, y yo llamo desaceleración económica: más deuda a la Administración ante la falta de liquidez en el sistema financiero. Pues sí, claro, si usted dice que la Administración es la que tiene que coger el toro por los cuernos e invertir mucho más de lo que usted llama miseria, más de siete mil millones de euros que vamos a agilizar en obra pública, usted lo que está planteando

aquí es endeudar más a la Administración autonómica. Nosotros no vamos a ir por esos derroteros, nosotros vamos a ir por los derroteros de la concertación, que tan buenos frutos ha dado anteriormente.

Hacemos referencia a los datos de la EPA en materia de los empleos en la construcción, pero, claro, en 2008, los parados son 561.600; en 2004, señor Fernández, 562.800. Por lo tanto, había más paro hace cuatro años que ahora, y no estamos satisfechos, y por eso hemos presentado esta proposición no de ley para darle un impulso, porque creemos que tenemos margen de maniobra en la economía andaluza, a través de las medidas relatadas en mi primera exposición, y que ustedes tienen en la proposición no de ley.

Y las mujeres, que tan preocupados han estado ustedes, menos mujeres paradas que hace cuatro años —en concreto, 7.300 mujeres menos que hace cuatro años—, 500.000 ocupados más.

Por lo tanto —y voy concluyendo mi intervención—, creo que era muy necesaria esta proposición no de ley; muy necesaria la concertación con los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma, y, sobre todo, lo más importante: que la estrategia de la competitividad de Andalucía, aprobada por este Parlamento y consensuada con sindicatos y con empresarios, ya preveía esta desaceleración hace unos años. Y que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha estado mirando para otro lado: hemos acelerado la licitación de obra pública, hemos reducido los trámites administrativos en esas licitaciones y, sobre todo, vamos a presentar en breve, va a presentar el Gobierno en breve una serie de medidas muy importantes.

Siento mucho la coincidencia de Izquierda Unida y del Partido Popular, una vez más, sobre todo en un tema como la economía. Nosotros seguimos abiertos al diálogo, pero, claro, entenderán ustedes, señores del Partido Popular, que por cambiarles el nombre a los planes no vamos a poder aceptarles esas enmiendas que ustedes han presentado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, su señoría debe ir concluyendo.

El señor VELASCO SIERRA

—Termino.

Ustedes proponen un plan de infraestructuras, que ahora llaman de otra manera, cuando nosotros tenemos aprobado, y ha aprobado este Parlamento hace muy pocas fechas, el PISTA, el Plan de Infraestructuras de... Ha aprobado, perdón, el Gobierno el PISTA, que se ha presentado también a los agentes sociales. Ustedes le cambian el nombre: plan..., no sé si regional de infraestructuras. No creo que por cambiarle un nombre... Plantean un plan industrial y nos proponen un plan industrial, cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía ha dotado el Plan Industrial con 4.200 millones de euros.

Reclaman un plan de austeridad en la Administración pública. ¿Lo copiamos de Madrid, que tiene un gasto corriente 11'7 puntos por encima de Andalucía? ¿Lo copiamos de Valencia, que tiene 10'6 puntos por encima del nuestro? ¿Nos fijamos en el aumento del 50% del gasto corriente en la Comunidad Valenciana durante los últimos cuatro años, o del 40'9% de Madrid frente al 37'7% de Andalucía? Ha terminado usted su exposición hablando de dos modelos. Pues el vuestro es el del gasto corriente; el nuestro, el de la concertación.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, entendemos que no acepta las enmiendas que ha presentado el Partido Popular.

Pues, procedemos a votar.

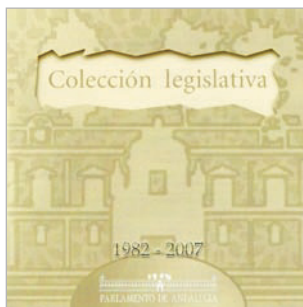
Se inicia la votación de la proposición no de ley relativa a medidas económicas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 42 votos en contra, 6 abstenciones.

Se levanta la sesión.

Tengan cuidado con las carreteras. Ustedes son lo más importante y espero verles muy pronto.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



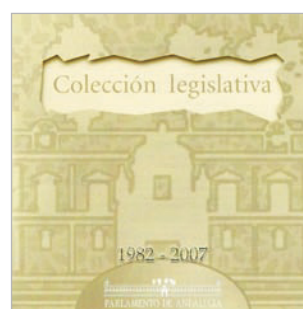
© Parlamento de Andalucía

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

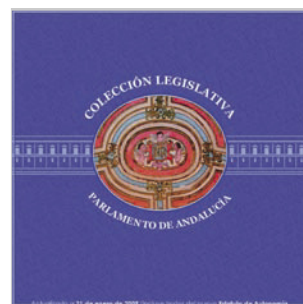
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

